

Sabado 16 de Noviembre—1861 MONTEVIDEO. Número 68

LA DISCUSION.

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO

REDACTORES--ANTONIO DE LAS CARRERAS--JOSE VAZQUEZ SAGASTUME.----EDITOR Y DIRECTOR--PEDRO ZIPITRIA.

Condiciones de la suscricion.

La suscricion de este Diario vale Dos Pesos Fuertes al mes.

Cada numero suelto Un Real Fuerte.

Toda correspondencia de interes jeneral se publicará gratis.

No se admite ninguna Solicitada que envuelva personalidad ó ataque la moral publica.

AVISOS.

Se reciben en la Imprenta del Diario, calle de Buenos Aires Nº. 201. y en la Libreria Argentina de D. Gregorio Ibarra calle de las Cámaras Nº 92 hasta las cuatro de la tarde.

Administracion General de Correos.

SALIDAS Y LLEGADAS.

Desde el 15 del presente Octubre se cerrarán las Balijas para los Correos del Interior de la República, en los dias siguientes.

Para Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, los dias 2, 8, 12, 18, 22, y 28, y llegarán los dias 5, 9, 15, 19, 25, y 29.

Para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Carmelo, Nueva Palmira, Piedras, Canelones, Florida, Durazno, Porongos, Tacuarembó, y Minas los dias 4, 11, 19, y 27; y llegarán los dias 3-10, 17 y 26, y el de Minas los dias 1º, 8, 16 y 21.

Para Cerro-Largo, Artigas, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha, los dias 1, 9, 14, 19, 21 y penultimo de cada mes, y llegarán el primero, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Treinta y Tres, los 1, 11, 19 y penultimo de cada mes, y llegarán el primero, 11, 16 y 26.

Se previene al publico que las balijas serán cerradas precisamente á las 5 de la tarde en los dias indicados desde el 1º de octubre hasta el 30 de marzo siguiente.

Despues de estas horas las cartas que se hechen en el buzon de la administracion general, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, octubre 12 de 1861.

Prudencio Echeverriarza

MENSAGERIA ORIENTAL.

EN MONTEVIDEO, CALLE DEL URUGUAY Nº 25.

Fechas de salidas y entradas á esta capital de todas las Diligencias del interior de la República, con mas las salidas de cada uno de los pueblos de partida.

Para Canelones.

Con escala en LAS PIEDRAS, sale de esta capital los Martes, Jueves y Sabados, de Canelones los Lunes, Miercoles, Jueves y Viernes llegando á esta en el mismo dia por la mañana.

Para Santa Lucia.

Con escala en las PIEDRAS, sale de esta capital los Martes, Jueves, y Sabados y de Santa Lucia los Lunes, Miercoles, y Viernes llegando á esta el mismo dia por la mañana.

Para San José.

Con escala en SANTA LUCIA sale de esta capital los 2, 7, 10 11, 14 17, 21 22, 25 y 29 de San José 1º, 5, 9, 14 15, 21, 27 y 30, llegando en los mismos dias por la tarde.

Para Colonia.

Con escala en SANTA LUCIA, SAN JOSE Y ROSARIO, salen de esta capital los 1º, 3, 5, 8, 12, 15, 21, 24 y 28 de la Colonia los 2, 5, 9, 12, 16, 20, 25 y 27, llegando al dia siguiente por la tarde.

Para Porongos.

Con escala en SANTA LUCIA y SAN JOSE, salen de esta capital los 1º, 3, 8, 12, 15, 21, 24 y 28 de Porongos los 2, 5, 9, 12, 16, 20, 25 y 27 llegando al dia siguiente por la tarde.

Para Mercedes y Fray Bentos.

Con escala en SANTA LUCIA y SAN JOSE, salen de esta capital los 1º, 3, 6, 9, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 26 y 29, de Mercedes los 1º, 4, 6, 8, 11, 14, 16, 18, 21, 24, 26, y 28 llegando al dia siguiente por la tarde.

Para Maldonado.

Con escala en PANDO y SAN CARLOS, salen de esta capital los 2, 7, 12, 17, 22, y 27 de Maldonado los 4, 9, 14, 19, 24, y 23 llegando en el dia por la tarde.

Para Rocha.

Con escala en PANDO, MALDONADO y SAN CARLOS salen de esta capital los 5, 10, 15, 20, 25, y fin de mes y de Rocha en las mismas fechas llegando al dia siguiente por la tarde.

Para Artigas.

Con escala en el CERRO LARGO, salen de esta capital los 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes de Artigas los 2, 7, 12, 17, 22 y 27 empleando cuatro dias en el viage, y por consiguiente llegará esta los mismos dias que salen por la tarde.

Para Florida

salen de esta capital los 2 10 18 y 26 de la Florida 6 14 22 y 29 llegando el mismo dia por la tarde.

Para Polanco.

Con escala en FLORIDA Y DURAZNO, salen de esta Capital los 2 y 18 de Polanco los 12 y 27 entrando á esta los 14 y 29 por la tarde.

Para Durazno.

Con escala en la FLORIDA salen de esta capital 1º 5 8 12 16 20 24 y 28 del Durasno en las mismas echas llegando al dia siguiente por la tarde.

Para Tacuarembó.

Con escala en FLORIDA Y DURZANO, salen de esta capital los 5 y 20 de Tacuarembó los 13 y 28 llegando á esta los 2 y 17 por la tarde

Para Minas.

Con escala en PANDO, salen de esta capital los 1º 5 8 12 16 20 24 y 28 de Minas en las mismas fechas llegando á esta en el dia por la tarde.

Disposiciones Generales.

Cada pasajero puede llevar 20 lib. de equipaje y por el exceso hasta 50 ú encomiendas se cobra con arreglo á la tarifa respectiva

Los equipajes como las encomiendas y correspondencia solo se recibirá en la AJENCIA hasta las 8 de la noche.

Una vez tomado un voleto no se admitirá su devolucion sino presentandolo en su AJENCIA 24 horas antes de la fijada en él para la marcha y en este mismo caso perdiera lo el interesado la mitad de su valor.

No se recibirán bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media ancho y una tercia alto.

Todo pasajero que falte á la hora fijada en su boleto para la marcha no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

Las horas de salidas de las diligencias de los puntos de partida son las siguientes:

De 1º de Dbre. á 28 de Febrero 4 1⁄2 de la mañ.
" 1º " Marzo " 30 " Abril 5 " "
" 1º " Mayo " 30 " Agosto 6 " "
" 1º " Sbre. " 30 Nbre 5 " "

Montevideo Octubre 15 de 1861.

A. Sierra.

EXTERIOR

Noticias de Europa.

FRANCIA.

El *Moniteur* ha publicado un decreto con fecha 1º de octubre, ordenando que los puertos de Marsella, Burdeos, Nantes, Ruan, el Havre, Dieppe, Boulogne, Calais, Dunkerque y las aduanas de Tourcoing, Roubaix, Lila, Valenciennes, Mulhouse y Lyon, queden abiertos á la importacion de los hilos de algodon y lana de toda clase, de origen ingles ó belga. No podrán ser importados sea por mar ó por tierra, sino por las aduanas abiertas á la importacion, los productos siguientes:

Entre las mercancias gravadas en mas de 20 frs. los 100 kil. figuran: los carruajes, los naipes, la achicoria tostada ó molida, la cuchilleria, las obras de piel ó cuero y las de crin ó pelo de vaca puros ó mezclados, los productos químicos, los jabones ordinarios, los cubiletes y cristales blancos y colorcados, las vidrieras, los vidrios de color pulimentados ó grabados, los cristales de relojes y óptica y demas objetos de vidrio no denominados; los buques de mar, los cascos de buques de mar, las lanchas de rio, las máquinas, los hilos de alpaca, de lama y de vicuña, y finalmente los hilos de pelo de camello.

El Banco de Francia ha elevado el 1º de octubre su descuento á 6 por 100 Esta medida revela una crisis financiera quizás próxima y hace temer sean restrinjidas aun las facilidades del crédito: la insuficiencia de la cosecha que impone la necesidad de recurrir al estranjero para atender á las exijencias de la alimentacion pública; la suspension causada en el trabajo de ciertos centros manufactureros por la crisis americana, y, en fin, las consecuencias inevitables de los gastos no productivos que de algunos años á esta parte se hacen en toda la Francia, el Estado con sus armamentos militares estraordinarios, las ciudades con su sistema de ornato público á todo trance, los particulares con sus necesidades de lujo cada vez mayores, todo esto, decimos, produce cierta inquietud en los ánimos.

Para que no se crea que son exajerados estos recelos, basta tener presente que el Estado ha aumentado su deuda, desde 1848, en 4,600 millones de francos, que los empréstitos autorizados por los departamentos y ciudades en los diez últimos años ascienden á 632 millones 617,567 francos, mas los céntimos adicionales que se han impuesto estraordinariamente 83 departamentos y representan una suma de 263 millones 960,000 frs., en suma que el total de la deuda nacional ha aumentado, desde 1848, en 5,496 millones 586,000 frs.

Como para salir de todos estos embarazos y vencerlos es necesaria una política tan cuerda como pacífica, no vacilamos en calificar de absurdos los rumores que de nuevo se propagan en algunos círculos hostiles sobre proyectos de guerras y conquistas, aprovechando las ajitaciones que reinan en diferentes puntos de Europa.

Acaba de publicarse en Paris un folleto titulado: "El Rhin y el Vístula", que está llamado á producir alguna sensacion. En este trabajo se ha propuesto el autor demostrar que los temores que tanto han cundido en Alemania sobre las intenciones atribuidas á la Francia de estender sus fronteras hasta el Rhin, son infundados, y que los peligros para la Alemania están mas bien al Este que al Oeste de la Confederacion. Dice el publicista que la Francia ninguna necesidad tiene de las provincias del Rhin, ni como elemento de acrecentamiento de poder, ni como mejor limitacion de las fronteras; que la Alemania puede estar segura por esta parte, pues existe tambien una mancomunidad de ideas liberales que la acerca á la Francia; que su enemigo verdadero y su peligro permanente es la Rusia, y que si quiere evitar un conflicto terrible con este gran imperio (pues la Rusia obedecerá tarde ó temprano á sus destinos naturales), debe contribuir á levantar en el Vístula un baluarte hasta el Occidente, restaurando el reino de Polonia. Esto, añade, es de tanto interés para la Alemania como para la Francia, así como tambien es la base mas sólida del verdadero equilibrio europeo. Tales son los elementos de esta nueva publicacion, cuyas conclusiones podrán ser controvertidas, pero que llama la atencion por lo que dice y mas quizá por la ocasion en que ha visto la luz pública.

INGLATERRA.

Los diarios ingleses celebran á porfía la nueva era comercial inaugurada desde el 1º de Octubre, por una parte por la abolicion del impuesto sobre el papel, y por otra con la abolicion del sistema prohibitivo en Francia. El "Daily News," el "Morning Post," el "Star" y el "Morning Chronicle" están unánimes en la espresion de las mas halagüeñas esperanzas para el porvenir.

Sin embargo, no deja el presente de inspirarles sérias inquietudes, sobre todo por la cuestion americana, que lleva trazas de prolongarse mucho mas de lo que generalmente se creia y está ya provocando en la Gran Bretaña una crisis industrial y comercial que no tardará en hacerse estensiva á los Estados del continente europeo. Hé aquí como se espresa el "Daily News."

"La crisis que se ha declarado en el comercio del algodon llega gradualmente á su paroxismo. Durante la semana última, la alarma en el mercado de Liverpool fué tan grande, que no tiene ejemplo alguno anterior. Los fabricantes, exportadores y especuladores sobre todo estos últimos hicieron compras importantísimas, resultando de ello una nueva alza de lo menos 1⁄2 penique por libra en los artículos de América. Las existencias del Viernes se valuaban en 750,000 balas. En la misma época, en 1860, eran de 902,000 balas, y eso que entonces ibamos á recibir nuevas provisiones, en lo cual no debemos pensar ahora.

"Las importaciones de la semana precedente no han pasado de 4,000 balas. Parece que se está en tratos con objeto de espedir una cantidad considerable de algodon á los Estados Unidos para los fabricantes del Norte. La demanda que hace el extranjero de nuestras existencias, que van disminuyendo incesantemente, anuncia que ascenderá á una cifra anual importante. Entretanto, á medida que nuestras provisiones disminuyen, nuevas fábricas se cierran ó reducen las horas del trabajo, y dentro de poco tiempo llamarán la atencion general los primeros indicios de penuria entre los obreros en los distritos donde se fabrica el algodon."

Tampoco la publicacion trimestrial de las rentas públicas ha confirmado los resultados favorables que se esperaban, olvidando demasiado pronto las pruebas porque es preciso pasar en épocas de transicion.

Resulta de los guarismos oficiales que, durante el trimestre que ha terminado el 30 de Setiembre, ha habido una disminucion de 2.056,934 libras esterlinas, comparado con el trimestre correspondiente del año anterior. El 30 de Junio, los bills del Echiquier emitidos para suplir al défici ascendian á 2,065,934 libras, y se han elevado hasta el 30 de Setiembre á la importante suma de 3,962,612 libras, sea una diferencia en contra del trimestre último de 1,896,678 libras, cuya suma ha sido reducida sin embargo, por los reembolsos hechos por los anticipos del tesoro sobre las construcciones públicas.

Por importantes que sean estos guarismos y por desfavorables que puedan parecer al pronto, no hay en ello motivo de inquietud, pues en frente del trimestre que sesalda en déficit, aparecen las 500,000 libras de los pagos hechos por la España el año último y la reduccion de un penique por libra esterlina del impuesto de la renta, valuada en mas de un millon de libras. Hay ademas un sintoma muy favorable para los cálculos de M. Gladstone, y es el progreso constante que se nota en el producto de los derechos de aduana. Si se examina detenidamente el cuadro trimestral, aparece que los guarismos del trimestre último casi son iguales á los de 1859, pues la diferencia en contra apenas llega á 100,000 libras esterlinas; y por cierto que, despues de la importante reduccion hecha en ciertos derechos y la abolicion completa de otros, hay que convenir en que este resultado ha justificado completamente las previsiones del ministro.

¿Pero prevalecerán estas previsiones contra la crisis americana? Las utilidades que se esperan de la exportacion á Francia ¿bastarán para compensar las pérdidas que han de producirse en las relaciones internacionales? Muy aventurado seria todo lo que se dijese sobre esto hasta que hayan transcurrido algunos meses.

ITALIA.

Estados pontificios—Leemos en el "Diario de Roma", correspondiente al 27 de setiembre:

"Su Santidad el Papa Pio IX ha presidido esta mañana, en el Vaticano, el Consistorio secreto en el cual el cardenal Carlos de Reisach ha optado por el título de Santa Cecilia, si bien conservando, á peticion de Su Santidad, el priorato de Santa Anastacia. Por su parte, el cardenal Pedro de Silvestri, de la órden presbiteral, recibió el título de la iglesia colegial de San Márcos en cambio del diaconato de los santos Cosme y Damian, con derecho á tomar rango despues del cardenal José Milesi Pironi Ferrati. Despues de una breve alocucion, Su Santidad se ha dignado crear los cardenales siguientes de la Iglesia romana—En la órden de presbíteros: á S. Em. Alejo Billiet, arzobispo de Chambery, nacido en Chapelle-en-Savoie el 28 de febrero de 1783; á S. Em. Cárlos Sacconi, arzobispo de Nicea, nuncio apostólico en Paris, nacido en Montalto el 8 de mayo de 1808; á S. Em. Miguel García Cuesta, arzobispo de Compostela, nacido en Macotera, diócesis de Salamanca, el 6 de octubre de 1803; á S. Em. Gaetano Badini, arzobispo de Viterbo y de Toscanella, nacido en Cinigaglia el 15 de mayo de 1806; á S. E. Fernando de Lapuente, arzobispo de Burgos, nacido en Cádiz el 28 de agosto de 1808; á S. Em. Angel Quaglia, secretario de la Santa Congregacion del Concilio, nacido en Corneto el 28 de agosto de 1802; á Antonio María Panebianco, de la órden de los Menores Conventuales, consultor del Santo Oficio en los asuntos eclesiásticos estraordinarios, etc. etc., nacido en Terranova, diócesis de Piazza, en Sicilia, el 14 de agosto de 1803."

El mismo diario oficial publica, en su número del 1º de octubre, los nombramientos: de monseñor Chigi, para la nunciatura de Paris; de monseñor Gonella, para la Munich; de monseñor Ledodochowski, para la de Bruselas; de monseñor Granelli, para la prosecretaría del consejo, y de monseñor Falloux, para la regencia de la cancillería apostólica.

—Está causando honda sensacion en Italia un opúsculo sin nombre de autor, que ha salido á luz en Florencia, escrito en latin y titulado "Pro causa Italica, ad episcopos catholicos, actore presbytero catholico". El objeto de este escrito es convencer á los obispos y al Papa de que no deben oponerse á la formacion del nuevo reino de Italia ni á la cesion de Roma como capital de este reino. El argumento principal del autor es que, en sentido suyo, la unidad de la Iglesia se espondria á graves peligros si continúa su oposicion "al voto formal de todos los italianos sin escepcion". Y dirigiéndose con este motivo al episcopado y al Papa, á quienes hace responsables de las desgracias presentes y de las que pueden sobrevenir, trata de probar: 1º que la causa italiana no es injusta; 2º que el Papa puede renunciar á su poder temporal sin faltar á sus juramentos; 3º que la autoridad espiritual del Papa no solo se salvará sino que será mas respetada, cuando *la Iglesia sea libre en un Estado libre*, y termina con una prerogativa muy bien escrita, exhortando al Papa á que ceda.

El autor hace alarde de suma erudicion cita numerosos testos de los Santos Padres, emplea largas paginas en demostrar que "la iglesia debe ser una" afirma q' e

FOLLETIN.

PASION DE UNA REINA.

POR

JULIO DE NOMBELA.

CAPITULO VI.

Samuel el judio.

—*Continuacion*—

de la casa del duende. Nuestros lectores habrán comprendido desde luego que esta misteriosa vivienda pertenecia al gran rabino de los Judíos de la imperial ciudad.

Antes de dar el nombre de su amigo tanto á los de su raza como á los Castellanos, los invitaba á un gran banquete en la casa indicada.

—Para llegar donde yo esté esperandoos, les decia, tendreis que atravesar muchos parajes donde habreis que arrostrar muchos peligros. Los que retrocedan, que me olviden; los que lleguen hasta mí serán los dueños de mis tesoros los objetos mas caros de mi corazon.

Algunos, con el solo anuncio del peligro, no se atrevieron á llegar ni aun á la solitaria casa, donde Samuel les daba cita; otros retrocedieron espantados al llegar al salon del catafalco y las estatuas.

El judio esperó en vano mucho tiempo encontrar un amigo.

Solo una mujer de su raza tuvo valor para llegar al comedor, en donde hemos dejado al archiduque y á Beltran.

Esta mujer ¿se apasionó de él ó de su dinero? La historia no refiere cuál de los dos resortes la movió; pero lo cierto es que estaba apasionada, y una mujer en este estado es mas fuerte que todos los hombres:

Convencido de su lealtad, Samuel trató de conservar aquel fiel corazon que la casualidad le deparaba; la hizo participe de sus riquezas, y un año despues ella le dió un hijo, que treinta años mas tarde era el fantasma blanco que descubrieron los dos exploradores, el esposo de la infanta y su favorito en la calle de las Animas.

Samuel conservó aquella casa solitaria para guardar sus tesoros, y encerró en ella, al lado de sus piedras preciosas, de sus joyas de oro y ducados de plata, á la madre de su hijo, que era para él otro tesoro inapreciable.

Así llegó hasta el año 1492, en el que cumplió los setenta, y á primeros de abril del mismo; cuando los Reyes Católicos promulgaron su famoso edicto espulsando de España á los judios, se vió obligado á abandonar á Toledo con sus errantes compatriotas.

Con la premura no pudo llevarse al Africa su tesoro, pero lo dejó oculto en la misteriosa casa. Nadie podia imaginarse que en aquel olvidado y miserable recinto encerrase Samuel sus inmensos tesoros.

Partió apresuradamente, pero antes pudo hablar con Sara y con Jacob, que estos eran los nombres de las dos únicas personas en quienes tenia confianza el judio.

—Voy á partir, les dijo; la maldicion que pesa sobre nuestra frente no ha hecho mas que calmar algunos años su rigor para mi. Los reyes de Castilla nos expulsan de sus dominios. Toledo era mi patria; pero no, digo mal, el judio no tiene patria, está condenado á vivir errante sin hogar ni familia. Hoy solo el Africa nos ofrece un asilo: allí debemos ir á acabar nuestros dias. Al partir para siempre de este suelo inhospitalario, debemos llevar con nosotros nuestras riquezas. Tú, Sara, y tú, hijo mio, os quedaréis aquí durante algunos años; yo buscaré en el Africa un paraje tranquilo donde habitar; cuando pase algun tiempo volveré en vuestra busca, nos llevaremos los tesoros de aquí dejo guardados, y aunque ya muy ancianos y al borde del sepulcro, iremos á buscar algunos dias de descanso en apartados climas. Ahora bien, queridísimas prendas de mi alma, es necesario que no os sorprenda la Inquisicion, que los que sueñan con hallar despues que nos marchemos los tesoros que deje nuestra raza en las entrañas de esta tierra, no descubran el mio, y para conseguirlo solo hay un medio q' os voy á proponer. Los cristianos son muy supersticiosos, creen en las apariciones, en las almas en pena y las temen. Es necesario alejar de esta calle y de esta casa á todo el mundo. Cuando pase algun tiempo, hareis despues de media noche un ruido grande estraño. Tú, hijo mio, saldras envuelto en un blanco sudario y arrastrando cadenas muy pesadas á recorrer la calle. Amedrentados los vecinos se alejaran de estas cercanias, y no pasará ningun villano delante de la puerta de esta casa sin hacer la señal de la cruz, hasta los mismos familiares huiran horrorizados al verte aparecer, al oir tus aullidos y el estrépito de las cadenas. Hecho todo esto así, no tardará en saberse en la ciudad la aparicion de un duende en estos sitios, nadie querrá acercarse á ellos, y de este modo podreis estar tranquilos hasta que vuelva yo de aquí á diez años. Si en este tiempo no volviere, mis tesoros quedan aquí, gozadlos y derramad alguna lagrima por mí que tanto os amo.

Sara y su hijo obedecieron las ordenes de Samuel; y ya saben nuestros lectores hasta que punto causó efecto en los sencillos Toledanos la estratajema del judio.

Todo salió á las mil maravillas, y diez años despues de la partida de Samuel fué á esperarle Jacob al paraje donde habian quedado en encontrarse.

Se hallaron efectivamente el dia anterior al de la noche en que el archiduque y su favorito se propusieron descifrar el enigma de la casa del duende, y en esta misma noche logró Jacob descubrir el tesoro de su padre, dirigiéndose, como saben nuestros lectores, á llevarle una parte, acompañado hasta la esquina de la calle, por su madre, mientras que los dos embozados penetraban en el interior de su morada.

Jacob se separó de Sara y dos horas despues llegó á una cueva extramuros de la ciudad, y no lejos del rio donde debia aguardarle el autor de sus dias.

En vano lo buscó. Ni él ni una bohemiana que habitaba en la cueva parecieron.

Al dia siguiente de madrugada se veia flotar sobre la superficie del Tajo un cadáver. Jacob, que no habia cesado de buscar á Samuel, reconoció sus restos en la victima que el rio arrojaba á la orilla.

Su desesperacion fué inmensa. Volvió á su casa y allí encontró......pero antes de proseguir debemos explicar á nuestros lectores lo que pasó al archiduque y á su favorito en la casa del duende.

Estarán impacientes por saberlo, y no podemos por otra parte retardarles una noticia que tanto interés tiene en nuestra historia.

Ya sabemos que Samuel pereció al volver á pisar el suelo que miraba como el de su patria. Lo mató la codicia de la gitana que le habia dado asilo.

En cuanto á Jacob....no tardaremos en decir la suerte que le estaba reservada.

CAPITOLO VII.

Sorpresa y Triunfo.

Beltran y su señor se hallaron al caer con las sitiales en un mullido lecho, y al mismo tiempo escucharon la vibracion metálica de una campana.

Repuestos del primer sobresalto dirigieron á todas partes una mirada investigadora, y hallaron una puerta por la que se apresuraron á salir, siempre la daga en mano.

Papa puedo modificar las resoluciones que ha formulado en las *Alocuciones* y las *Encíclicas*, en razon á que no se halla en tela de juicio el dogma, y repite muchos de los argumentos empleados tanto en tiempos recientes como en épocas anteriores por los enemigos del poder temporal del Papa.

Si, como se asegura, el autor de este opúsculo es el celebre ex-jesuita Passaglia, su última elucubracion no corresponde á su reconocida capacidad como teólogo y literato profundo. Nada dice, por ejemplo, respecto á la unanimidad de los obispos en la cuestion del poder temporal, ni tampoco indica como concibe la vida respectiva uno al lado de otro, del papado y el gobierno italiano en Roma. Hemos dicho que en el título del opúsculo se leen estas palabras: *A los obispos*; pero bien pudiera haber puesto: *Contra los obispos*, pues, en efecto, los trata muy duramente.

"¿Quien no ve, dice, quien es bastante ciego para no ver que los italianos se hallan reducidos á la mas deplorable estremidad, y que hay peligro, no lejano sino proximo, no leve sino muy grave, de que la mayor parte de ellos se separen abiertamente de la comunion de la iglesia y esta madre se vea privada de la parte mas selecta de sus hijos? Se ve á una gran porcion del clero en disidendia con el mayor número de los legos; se ve al mismo pastor de los pastores, al sucesor de Pedro, al augusto vicario de Jesucristo en la tierra lanzando censuras y escomuniones contra la nacion italiana.

"Pudiera creerse que de la doble facultad de atar y desatar concedida á los pastores de la Iglesia, no les ha quedado mas que la primera, tan ocupados estan todos en vituperar, condenar y execrar lo que en Italia todos, grandes y pequeños, desean ardientemente y abrazan. . . . .

"La mayor parte de los obispos de Italia hacen propender su ministerio á un fin de escandalos, y en lugar de alimentar y fomentar la paz de Señor, pudiera creerse que tienden mas bien á reducir cruelmente sus miembros en pedazos. Y de hecho, ¿cómo se conducen nuestros padres en Jesucristo, nuestros pastores y maestros?

"Los italianos están llenos de alegria; sus obispos lloran y no hablan mas que de dolor y de desgracias. Los italianos dan gracias á Dios por los beneficios recibidos mientras que sus obispos, trasformados en acusadores, dicen que es menester aplacar la indignacion divina suscitada por nuestros crimenes. De todas partes acuden en tropel á los templos, y los obispos rechazan á la muchedumbre, diciendo que es indigna de penetrar en el sagrado recinto. Piden los italianos encarecidamente que se les permita ver ofrecer á Dios el sacrificio de paz, expiacion y gracia, y los obispos prohiben con amenaza á los sacerdotes que celebren el sacrificio. En fin, no hay una sola cosa que los italianos deseen con todo el ardor de sus almas, que los obispos no rechacen y anatematicen con igual ardor...."

Hé aquí la conclusion del opúsculo:

"Si, en otros tiempos, las condiciones de la sociedades humanas pudieron hacer creer que era necesario unir al papado un principado civil, la forma de las cosas públicas y privadas han cambiado de tal modo al presente, que nada puede desear el Papa tanto como el ver separados el cetro de las llaves y la tiara del sacerdote de la diadema del rey. Esta separacion la reclama á veces y unanimamente todos los que por el poder de las armas estrangeras dependen todavia, aunque protestantes y recalcitrantes, del gobierno pontificio; la piden unanimamente todos los pueblos de Italia, los cuales no pueden soportar mas tiempo que la nacion reconstituida se halle privada de su capital; la invocan unanimemente los pueblos mas civilizados de Europa, para quienes es evidente que la monarquia civil solo puede causar daño gravísimo á la religion y al papado."

Casi al mismo tiempo en que salia á la luz este escrito, pronunciaba el Papa, con motivo de la canonizacion de los mártires del Japon, un discurso sumamente enérgico, del cual se infiere claramente que no existe término de avenencia entre las doctrinas defendidas por el P. Pasaglia y los enemigos del poder temporal, y los que profesan el Papa y con él todos los obispos católicos. Como esta cuestion, tan importante y trascendental, no solo interesa y llama la atencion en Italia, sino en el mundo entero, creemos deber reproducir á continuacion, no el testo del citado discurso que no ha sido publicado, sino su sentido, inmediata y escrupulosamente recogido por persona q' se hallaba presente.

"Todos los ojos del mundo católico se hallan fijos en este momento en la ciudad eterna, en la ciudad santa, dijo Pio IX Como centro del catolicismo, Roma debe ser la antorcha de las demas ciudades del universo y la que mas se distingue primero por su fidelidad á Dios, despues al Sumo Pontífice, que ocupa su puesto sobre la tierra, y á la Santa Sede, cuyos intereses administra; y esta obligacion es tanto mas rigorosa cuanto mas numerosos son los medios de santificacion que lo han sido dados.

"Asi podemos dar testimonio de que en esta ciudad augusta la inmensa mayoria de sus habitantes nos ha permanecido siempre adicta, á pesar de los redoblados esfuerzos del infierno para estirpar de su corazon la raiz de la fé y la fidelidad á la silla apostólica. Haga la intercesion omnipotente de los santos que glorificamos que ni uno solo siga ideas diversas de las que ordenan la religion y los verdaderos intereses de la Iglesia.

"Al terminar no añadiré mas que una observacion, que es muy importante, y sobre esto insisto gustoso hoy.

"En estos tiempos de confusion y de desórden, no es raro ver cristianos, católicos (los hay hasta en el clero secular, hasta en los claustros) que tienen siempre en los lábios las palabras de término medio, de conciliacion y de transacion. Pues bien, no vacilo en declararlo: esos hombres están en el error y no los considero como los enemigos menos peligrosos de la Iglesia. Vivimos en una atmósfera corrompida, pestilente; sepamos preservarnos de ella; no nos dejemos emponzoñar por las falsas doctrinas que todo lo pierden bajo pretesto de salvarlo todo.

"Asi como la conciliacion no es posible entre Dios y Belial, asi no lo es tampoco entre lo justo y lo injusto, entre el católico ferviente y el impio, entre la Iglesia y los que meditan su pérdida. Sin duda preciso es que nuestra firmeza vaya acompañada de la prudencia; pero tambien es menester que una falsa prudencia no nos incline á hacer pactos con la iniquidad.

"Es cierto que en el cumplimiento del deber hay á menudo persecuciones y grandes males que temer; pero en el momento de la persecucion solo el pecador se turba y trata de acomodarlo todo con arreglo á su cuidado y á sus intereses.

"El justo, por el contrario, halla aqui ocasion de fortificarse y de adquirir una nueva energia en el cumplimiento del deber. De este modo pues, mantengámonos firmes: nada de conciliacion, nada de transacion con los hombres impíos; nada de transacion prohibida ó imposible. Lo recomiendo á todos los católicos, pero especialmente á los miembros del clero que podrian estar inclinados á dejarse seducir por doctrinas perversas, contrarias á los intereses y á los derechos tan justos de esta Santa Sede y de la Iglesia.

(A estas palabras el Santo Padre se levantó de su asiento y luego, estendiendo las manos al cielo, añadió:)

"Pidamos al Dios omnipotente que despliegue su mano misericordiosa para proteger *á mi querida Roma* (aqui un sollozo ahoga la voz del Papa) y la preserve del veneno del error y de la impiedad: que bendiga á los hijos de la vida Seráfica, que ha contado tantos mártires y tantos santos en su seno; que bendiga á la órden renaciente de los trinitarios, cuyo celo arrancó en otros tiempos tantos esclavos á la servidumbre, y que bendiga á todos los que están aqui presentes como los bendigo yo mismo."

En la primera sesion celebrada en Florencia por los delegados de las sociedades obreras, reunidas en congreso general con previa autorizacion del gobierno, el antiguo prodictador de Sicilia, señor Mordini, presentó á la asamble una proposicion á fin de que declarara "que se ocupará de politica para poder resistir al gobierno si intentase alguna cosa contraria á la felicidad de la nacion."

Parece que esta proposicion de Mordini fué escuchada con cierto asombro, que la mayoria de los delegados presentes protestaron, y que el mismo presidente se creyó obligado á llamar al órden al orador. Y sin embargo la citada proposicion fué adoptada por 72 votos contra 30, si bien con algunas modificaciones en los términos. Estas enmiendas hechas en la redaccion del Sr. Mordini no han calmado todos los recelos, pues muchos miembros han protestado con su abstencion, declarando que la sociedad se escederia del objeto único de su institucion, que es socorrerse mutuamente.

En las sesiones sucesivas, este congreso ha decidido que se presenten peticiones al parlamento con el fin de obtener que los trabajos sean dados preferentemente á los obreros italianos, que todas las elecciones ulteriores se verifiquen por medio del sufragio universal, que la instruccion sea obligatoria y que se prohiba al clero la enseñanza.

El *Diritto* de Turin publica la carta siguiente, que el comité central interino de la Fraternidad de los artesanos de italia ha dirijido al general Garibaldi:

"Ilustre general:

"La Fraternidad de los artesanos de Italia ha acogido con transporte de indescriptible gozo el parte telegráfico que anuncia vuestra generosa determinacion de no abandonar la Italia en estos supremos momentos en que Roma y Venecia gimen en la esclavitud.

"Aunque vuestra espada generosa esté ociosa en Caprera por los artificios de un partido falto de generosidad é inepto, que, en vez e conducir al pueblo á la completa redencion de la patria, prefiere ahogar su ardor, esperándolo todo de la tenebrosa diplomacia. sirve al menos de terror y espanto á los enemigos de la Italia, y de esperanza y sosten á los verdaderos patriotas que tienen fé constante en el poder de vuestra virtud y de vuestro brazo.

"La causa por que combaten los libres americanos del Norte es justa y digno sorinis vos de ser su capitan, pero Roma y Venecia os llaman ante todo. Desde vuestra soledad habeis oido su voz imperiosa, y habeis jurado en el fondo de vuestro corazon no abandonar la patria en tanto que un pié estrangero la pise y la mancille.

"Recibid las mas sinceras gracias de toda nuestra Fraternidad, la cual, compuesta de hombres de *callosas manos, pero de corazon incorruptible*, ha puesto en vos una confianza sin límites y espera con impaciencia vuestra señal para correr hacia vos con el fin de enarbolar la bandera italiana en el Capitolio y en la torre de los Dax Salud y fraternidad.

"Florencia, 18 de Setiembre de 1861.
"El presidente—*Giuseppe Dolci*.—
"El secretario de la correspondencia—*Enrico Paradisi*."

Creemos interesante la reproduccion estual de las consideraciones con que termina la reciente circular del baron de Ricasoli á los agentes consulares de Italia. Hélas aquí:

"Por institucion los oficiales consulares no están encargados de atribucion alguna política. Sin embargo, los cónsules, sin salir de su esfera de accion, pueden prestar útiles é importantes servicios hasta en lo concerniente á los intereses políticos de la patria.

"Diseminados en todos los principales puntos del globo, pueden y deben tener al gobierno del rey al corriente de los acontecimientos que se realizan en su distrito, de las opiniones y de las tendencias que alli se manifiestan, de las providencias que tomen los respectivos gobiernos y que conciernan á los desórdenes interiores ó á las complicaciones internacionales.

"En fin, relativamente á la política los agentes consulares podrán hacerse útiles á su pais, sirviéndose de las noticias que les comuniquen el ministerio ó que recojan del diario oficial del reino para rectificar, en sus continuas relaciones con los principales habitantes, los errores ó las exageraciones en que pueda incurrir la opinion pública, relativamente á los actos y las intenciones del gobierno del rey, y tambien para ilustrar la opinion de sus conciudadanos.

"Deberán particularmente inculcar en los animos, que el gobierno de S. M. al trabajar con firme resolucion por la unidad y la independencia de Italia, tiende á asegurar la tranquilidad de la Europa y del mundo, pues hace desaparecer un foco de envidias, de discordias y de conflictos añadiran que si por una parte trata de emancipar á la Iglesia de los funestos errores que en el transcurso de los siglos las pasiones humanas han introducido en ella, no quiere por otra parte dejar de ser adicto á la religion católica; de respetar á su augusta cabeza, y que, al igual de todos los gobiernos y de todos los pueblos católicos, tiende á asegurar su independencia espiritual.

"Por mi parte, yo procuraré que los consules estén en adelante enterados de los acontecimientos mas importantes de nuestro pais y de las resoluciones mas esenciales del gobierno de S. M. pues sé, muy bien cuanto se acrecienta la fuerza moral de un pais con la unidad de lenguaje y de conducta de todos sus agentes.

"Con franqueza os he manifestado cuales son los deseos y las miras del gobierno del rey, relativamente al importantisimo servicio consular.

"Confio plenamente que durante mi gobierno no tendré mas que elogiar vuestra conducta y vuestro celo en el desempeño del cargo que os está confiado, lo propio que vuestra adhesion al gobierno del rey y á vuestro ilustrado afecto por el bien de Italia.

"Por mi parte, consideraré como uno de mis principales deberes el poner en conocimiento de S. M. los servicios prestados y los méritos adquiridos.

"*Ricasoli*."

UNION NORTE-AMERICANA.

Hemos mencionado un reñido combate que ha tenido lugar en las cercanias de Lexington y en el cual los federales habian quedado victoriosos, no obstante su inferioridad númerica. Parece que con esta primera ventaja lo único que se habia conseguido es retardar el triunfo de los separatistas, pues un despacho de Nueva York del 24 de setiembre dice que Lexington ha capitulado y se ha rendido al egercito confederado.

Los detalles sobre la situacion de los Estados del Sud son escasos, por consecuencia del bloqueo de los puertos y la vigilancia rigurosa que se ejerce en Nueva York, centro de las comunicaciones con la Europa. Pero no obstante, el comercio inglés, tan interesado en la cuestion algodonera, consigue proporcionarse algunas noticias, y sabemos por la telegrafia de Lóndres, que una carta valúa en un millon de balas la cantidad de algodon que ha sido entregada al gobierno confederado para cubrir los gastos del empréstito. La cosecha habia comenzado y los dueños de las plantaciones estaban resueltos á guardar sus algodones hasta que se levantase el bloqueo.

"Por lo relativo á la politica."

Ed Melan.

LA DISCUSION

Montevideo, Noviembre 16 de 1861.

Intervencion Europea en América.

Un periódico que se publica en Madrid, y que tiene por título la "América" publica entre otras cosas un alcance que dice testualmente. *La prensa de Paris, como las de Madrid y Lóndres, á las cuales se agrega tambien un artículo notable del "Nord," de Bruselas, son contestes en asegurar que es cosa acordada y convenida un envio de fuerzas por parte de Francia, España é Inglaterra, no solo á Méjico, sino á otras varias Repúblicas de América, con el objeto de poner término á un desbordamiento y á unos desórdenes que tanto perjudican á los intereses de todo el mundo civilizado. Los periódicos dicen que cuando se ha propalado por la prensa este proyecto, estaba ya resuelto por la diplomacia de las tres Naciones.*

Esta importante revelacion debe llamar muy seriamente la atencion de las Repúblicas Americanas.

Todos los pueblos de la tierra tienen la potestad de constituirse bajo las formas de Gobierno que mas analojia guardan con su naturaleza y sus condiciones; y llamense constitucionales ó aristocráticos; republicanos ó monarquicos; tienen una misma representacion politica, imponen los mismos respetos y adquieren los mismos derechos.

La Soberania de los pueblos, es un derecho reconocido y sancionado por la civilizacion del siglo, y no puede desacatarse sin romper las reglas del equilibrio social.

Todas las naciones sean grandes ó pequeñas tienen el deber de respetarse reciprocamente en el ejercicio de su soberania, y la influencia que una quiere ejercer en la jurisdiccion de otra, es una agresion á las prerrogativas del sumo imperante.

El derecho de intervencion que han querido legalizar algunos publicistas no está basado ni en la justicia, ni en la moral, y solo puede justificarse en los casos supremos en que es indispensable para la propia salvacion.

Alguna vez las potencias de primer órden, se han coligado para intervenir en los negocios internos de una nacion independiente; pero esos hechos, lejos de constituir derecho público, no representan otra cosa que el abuso del poder, y un atentado contra los principios fundamentales de la jurisprudencia internacional.

Las intervenciones estranjeras han sido siempre funestas á la libertad y á la independencia de los pueblos.

La historia rejistra mil hechos que son un testimonio elocuente de esta verdad.

Cuando á principios del siglo, la Italia enarbolo el estandarte de la independencia, los soberanos absolutos de Europa, formaron el Congreso de Laybach, y en el resolvieron la intervencion para sofocar el espiritu libre de la Italia. Setenta mil hombres capitaneados por el general Fremont, marcharon sobre Roma y Nápoles por la Toscana.

En vano el general Pepe condujo al ejército Napolitano á los desfiladeros de Introdoceo para salvar á lo menos el honor nacional, por medio de una lucha desesperada, pero gloriosa. Los esfuerzos heróicos de este valiente, no pudieron impedir que los destinos de la Italia cayeran bajo el yugo despótico del Austria.

Cuando Turin, reivindicando los derechos, [...] constituirse en Nacion representativa, la Europa declaró que la constitucionalidad de los pueblos era incompatible con la existencia de las monarquias.

Intervino el Austria, y la noble lucha que sostuvieron Saint-Marran, Collegno y Santa Rosa, solo consiguió sellar con sangre en los campos de Novarra, la causa de la Constitucion y de la patria.

El rey de Cerdeña, volvió á Turin, y los gefes constitucionales presos ó proscriptos, espiaron su patriotismo en las fortalezas ó en los destierros.

Cuando la España juro su primera Constitucion, el Congreso de Verona, sancionó la intervencion; y cien mil franceses á las órdenes del Duque de Angulema invadieron la patria de Pelayo. Restablecieron el despotismo con la corona de Fernando VII, y la sangre de Riego y de otros ilustres patriotas, probaron al mundo que los monarcas no respetan nunca la voluntad soberana de los pueblos.

Las testas coronadas solo intervienen en las disidencias estrañas, para radicar el poder de sus gobiernos y perpetuar el dominio de sus razas. Los pueblos libres no encuentran jamas en la proteccion de las monarquias, la defensa de sus derechos.

Cuando la Grecia se insurreccionó buscando su independencia, en vano tendió á la Rusia sus manos suplicantes para escapar del poder de los Otomanos; ni la comunidad de religion, ni la fraternidad de castas, ni la gloria de regenerar una gran familia humana, ni la ventaja de dividir y debilitar á la Turquia, consiguieron que el Emperador Alejandro protejiera la causa de los helenos, que se hallaba legalizada por el martirio.

Vazquez Sagastume.

(*Continuará.*)

El Departamento de Maldonado.

Hace tiempo que la prensa está denunciando hechos escandalosos ocurridos en el Departamento de Maldonado, sin que la autoridad encargada inmediatamente de hacer efectivas las garantias constitucionales, haya hecho nada para contenerlos ó reprimirlos y satisfacer, de ese modo, la opinion del pais, asegurando á las poblaciones pacificas y laboriosas los derechos reconocidos en favor de la vida y propiedad de todos los habitantes de la República.

Creemos que si hay exageracion, si no hay verdad en esas denuncias, que afectan el crédito de la administracion departamental y el crédito del Gobierno y del pais, no pueden los funcionarios á quienes se atribuye la responsabilidad de esos hechos, permanecer indiferentes ante la actitud de la prensa.

Procedemos siempre con la debida prudencia para no dar fácilmente crédito á cuanto se refiere sobre la mala administracion en los Departamentos.

Sabemos que en ellos hay siempre facciones ó partidos, que para triunfar de los que están en el poder y sustituirlos por sus respectivas parcialidades, echan mano de todos los medios á su alcance para conmover la opinion é inclinarla en favor de sus pretensiones. A veces, la pasion exajerando los hechos, produce, con la mejor intencion, el extravio de las ideas y por eso, es prudente estar en guardia para no ser víctimas de un error, en que la reputacion de uno ó mas individuos, y quizás la paz y tranquilidad de los pueblos puedan peligrar.

Esta es la razon, porque no hemos reproducido cuanto se nos ha referido hasta ahora con respecto al estado lamentable en que se halla el Departamento de Maldonado, puesto que no conociendo el verdadero origen de las noticias, que llegaban á nosotros, no podriamos apreciar el grado de verdad que pudieran tener.

Pero hoy, la alarma nos invade. La fuente de esas noticias nos es conocida, y debemos prestarle entero crédito. Los hechos son demasiado graves para que permanezcamos indiferentes.

Persona de digna fé para nosotros, llega de aquel Departamento y nos refiere hechos, que demandan un pronto y eficaz remedio de parte del Gobierno para volver á aquellos habitantes la paz y la tranquilidad, necesarias al desarrollo de los intereses morales y materiales de aquella importante seccion de la República.

Hemos sentido verdadera pena al oir á ese vecino, extrangero imparcial y de posicion social alli, refiriéndonos algunos hechos, que no podemos dejar de poner en conocimiento de nuestros lectores, deseando que llegue al del Presidente de la República para que dicte las medidas necesarias á contener esos escándalos.

El remedio es conocido. Lo hemos dicho otra vez.

Si resulta que el Sr. Rodriguez no es capaz de desempeñar el puesto que ocupa, porque falte la energia necesaria, por que carezca del prestigio de otros para hacer respetar la autoridad en el departamento, si no quiere ó no puede, en fin, llenar sus deberes, depóngasele. No hay hombres precisos; pero hay unos mas aptos que otros para los puestos públicos, y es deber del Gobierno atender á las necesidades, que emanen de la incapacidad ó mala conducta de sus delegados.

Júzguese de lo que vamos á referir.

En la Sierra, á dos leguas de Rocha, fué asesinado el súbdito frances Juan Estevarena por dos individuos. Antes de morir declaró en presencia del médico, que lo asistia y de multitud de vecinos, que uno delos asesinos era un tal Cárlos Corbo. A instancias de esos vecinos se prendió á éste y se levantó la sumaria informacion del hecho, y aunque se dice que el Juez L. del Crímen ha pedido se remita á la cárcel de la capital al indiciado, éste se pasea públicamente y en completa libertad en las calles de Maldonado—¡Qué escándalo!

A la luz del dia 4 del corriente se fugaron de la cárcel de Rocha tres presos, acompañados de un cabo de policia y fueron á juntarse, sin que nadie los persiguiera, á los grupos de salteadores, que infestan aquellas alrededores.

En los campos del Coronel Olid y á pocas cuadras de su casa, fué asaltado un peon de dicho Coronel, llamado Romualdo Santos, recibiendo tres tiros. Nada se hizo para castigar á los salteadores.

La impunidad en que quedan esos y otros atentados, ha obligado á multitud de vecinos brasileros á emigrar con sus bienes muebles, abandonando un pais que, sin garantias, sería la patria de sus hijos.

En casa de D. Juan Francisco Pagola y D. Isidoro Olivera se hallan refugiadas varias familias brasileras por haber sido robadas y saqueadas sus casas, á punto de no dejarles un solo mueble.

Y para demostrar de un solo rasgo cual es el influjo de las leyes en aquel departamento, y qué garantias halla el vecino pacífico y laborioso—se nos agrega que en este año pasa de cincuenta el número de las causas criminales remitidas de solo el Juzgado Ordinario de Rocha.

Ante un cuadro semejante, no puede continuar por mas tiempo indiferente el Gobierno de la República. Aquella situacion exige un pronto remedio; pero remedio eficaz en que se consulte la especialidad del departamento, su topografía, el grado de civilizacion de la mayoria de sus habitantes y las demas condiciones que le son peculiares.

Penétrese bien el gobierno de sus deberes. Estudie lo que pasa en Maldonado; no atribuya estos datos á mal origen; crea en la verdad de lo que referimos, por que podemos ofrecerle los medios de averiguarla por si mismo, y opere un cambio conveniente en la Gefatura de Maldonado. Asi lo exige el respeto á la ley, y el crédito del pais y de su Administracion.

Carreras.

Donacion importante.

Los Sres. D. Mariano Cabal y D. Ricardo Villiams acaban de hacer donacion de una casa á la villa del Salto con destino á servir á la instruccion pública.

Las condiciones de esa donacion, tendentes sobre asegurar á la Municipalidad de la Villa la propiedad donada, se contienen en la escritura y son las siguientes:

1.° Que el edificio será perpetuamente destinado á la instruccion pública sin que pueda darsele otro destino por ningun fundamento ni pretexto.

2.° Que el edificio, desde que tal es su destino, será inenagenable, siendo nula cualquier enagenacion que se verifique, fueran cuales fueran las solemnidades con que pretenda vestirse.

3.° Que el edificio será administrado perpetuamente por la Junta Económico Administrativa ó Municipalidad de la villa.

4.° Que, estandoel edificio actualmente arrendado al Departamento de Policia, se respetará el contrato existente, sin que, éste concluido, pueda renovarse ni formarse otro bajo ningun pretexto.

5.° Quo los donantes se reservan perpetuamente para si y sus sucesores, la facultad de ocupar una pieza del edificio, que será designada por la Junta E. Administrativa ó Municipalidad desde que se establezca, para establecer una escuela especial bajo la direccion de un preceptor aprobado de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

Nos consta que el edificio donado es bueno, sólido y de capacidad para el objeto. Tiene *treinta y dos varas* de frente á la plaza, y *cuarenta y nueve y cuarto* de fondo, formando esquina.

Esa importante donacion viene á facilitar la realizacion de un pensamiento consignado en la ley del presupuesto general de gastos sancionada para el año venidero, autorizando á la J. E. A. de aquel departamento para establecer un colegio de educacion secundaria.

El progreso de aquel departamento y la conveniencia de facilitar á la nueva generacion de aquella localidad los medios de ilustrarse á fin de servir mas tarde á la patria con el pleno conocimiento de los derechos y deberes del ciudadano, reclaman ya el establecimiento de un colegio, en que se enseñen idiomas, historia y demas conocimientos, que comprende la educacion secundaria.

Otras razones de buena politica aconsejan ese pensamiento; y de ello nos ocuparémos mas detenidamente en una série de articulos sobre nuestra nacionalidad en la frontera, que vamos á escribir en estos dias.

Por ahora, nos limitamos á llamar la atencion del Ministerio de Gobierno sobre la conveniencia de preparar ya los elementos necesarios al establecimiento de los colegios decretados en el Salto, Tacuarembó y Cerro Largo. Desde el 1.° de Enero próximo comienza á regir la ley, y es preciso darle el debido cumplimiento.

Carreras.

Comision Permanente.

Ayer á la una se reunió presidiendo el Sr. Castellanos.

Leida el acta de la sesion anterior y no habiendo asuntos entrados, se puso en discusion la minuta de decreto aconsejada por la Comision Especial en el asunto del Sr. Antonini.

Despues de una discusion entre los señores Diago y Vazquez Sagastume, sosteniendo el dictamen de la Comision y el señor Carreras en oposicion, se entró á votar resultando empate, decidiendo el Sr. Castellanos en favor del dictámen de la Comision.

La sesion se levantó á las 2 de la tarde.

CRONICA LOCAL.

Nuestro distiguido *Vate* el Sr. D. Francisco A. de Figueroa, cumpliendo con la palabra empeñada, nos ha remitido las siguientes composiciones.

No hay plazo que no se cumpla
ni deudu que no se pague.

1.° *A una beata jamona graduada en Teologia y Cánones.*

El obeso Frai Miguel
Sobre la cuestion del dia,
Da en puntos de Teologia
Razones gordas como él.
La devota Berenice
Dice que el tal padre obeso
Es hombre de *mucho peso*....
¡Bien sabe ella lo que dice.!!

2.° *Curiosidad de un marido moribundo.*

A su muger un Doctor,
Estando para morir,
Dijolo..... quisiera oir
Tus pecadillos de amor..
Sé franca, háblame de veras!
¿Que temes, si á morir voy,
Es un capricho...... Ya estoi,
Pero.....¿ Y si no te murieras?

3.° *De tal palo tal astilla*

Al tonto y vano Facundo,
Mi compadre oyó charlar,
Y dice.... ah disparatar!
No hay mayor bestia en el mundo.
Se equivoca mi compadre:
Y aunque el mozo es un camueso,
No habia de decir eso
Si conociese á su padre.

Verso puesto al pié de mi retrato

Cuando diga mi adios al mundo ingrato,
Quizas caeran con migo.., y sin quizás
Mi memoria y renombre gratisdato!
En medio á tanto olvido, mi retrato
Podrá sobrevivirme un poco mas.

Francisco A. de Figueroa.

AL POPULAR VATE D. FRANCISCO A. DE FIGUEROA

Con motivo de poner en duda que conserven recuerdo de él despues de su muerte.

Cuando digas tu adios al mundo grato
En él tu nombre, vate, quedará.
Conservando tus versos y retrato
Cada corazon, fiel guardian veras.
Tu memoria, del polvo tan ingrato
Del olvido, seguro escapará.
Son tus versos bastanto pedestal,
Y el vate en esta tierra es inmortal.

Rebaja—Como veran nuestros lectores por la nota que vá al pié del aviso teatral, la empresa de San Felipe y Santiago, ha rebajado considerablemente los precios de algunas de las localidades.

Toda medida de esta clase, ventajosa para el público, merece aplaudirse.

BUZON

No llena su mision—El cronista á quien se le encomienda la redaccion de los hechos locales, no llena su mision, cuando hace personales las cuestiones, ora promoviendolos con otros colegas, ora ocupandose de tal ó cual cosa que le interesa individualmente, como está sucediendo con alguno, que entregado á las ilusiones y piropos de la nueva actriz tiene fatigado al público con impertinentes alabanzas á una joven que á penas se le conoce, y que está muy distante de haberse granjeado la opinion publica por sus trabajos artisticos: semejantes elogios frívolos é intempestivos no pueden recivirse sino como una broma ó como el zumbido del mangangá cuando se acerca á la flor que pretende chupar—Si, pues, tal ó cual cronista se siente enamorado de esta ó aquella muger, dejese de hacer meritos por la prensa, ni de convertir el diario en correspondencia amorosa, por que de otra manera mortifica y causa al público, y llena de ridiculo al autor, cuando sus tendencias son tan remarcablemente conocidas. Compadecemos á la artista que se vé en tales apuros; y que a pura el deseo de agradar en sus trabajos.

PRENSA NACIONAL.

REVISTA DE DIARIOS.

La Nacion del 14. En su seccion oficial, cuenta del Departamento de Minas correspondiente á setiembre.

Noticias de Europa y de la República Argentina.

La República de ayer:

Un estenso articulo bajo el rubro *Infeliz Maldonado* diciendo que hay necesidad de acabar con los bandidos, con los malos habitos que sinuosidad del terreno en las proximidades de la frontera favorecen.

Que hay precision de una autoridad Policial, de una municipalidad, de una justicia cuyos mandatos sean obedecidos, y que todos residan en Rocha.

Que lo que necesita Maldonado es un Gefe Politico organizador.

Que la contabilidad, el encadenamiento de todos los resortes de la autoridad civil y politica, la actividad administrativa, en todo, son los elementos que han faltado y faltan en Maldonado. El dia que los posea, ese dia habra salido de la postracion en que hoy se halla.

Articulo sobre D. Carlos Anaya—Reproduce el asunto de Juan J. dos Santos con la casa de Contucci.

Noticias de Europa y Mosaicos de diarios.

La Prensa Oriental de id. articulo sobre *inmigracion colonizacion*:

Materiales para la historia oriental.

Noticias de Europa de la Confederacion y del Paraguay.

El Pueblo como solicitada trata con estencion del asunto de la J. E. A. de Maldonado.

Como editoriales. Noticias de Europa y de Buenos Ayres. En sus hechos sigue con el *matrimonio*.

El Comercio del Plata. Por falta de espacio no tiene editorial. Noticias de Europa y de Buenos Aires.

Anuncia una invacion de indios en esta Provincia.

Remates.

Por R. Ruano—El martes 3 de diciembre á las 2, de una quinta en el paso de Molino en su casa calle de las Piedras núm. 56.

Por J. Mendeville—El lunes 18, Martes 19 y miercoles 20, de mercaderias francesas.

En la calle 25 de Mayo 156.

Por el mismo—El martes 19 á las 11 de mercaderias, en su casa calle del Rin con núm. 60.

Por Carlos Moratorio—El martes 19 á las 11, de lienzo averiado y cerveza, en el patio de la Aduana.

Por R. Ruano—El miércoles 4 de diciembre á las 3, del molino de agua en el Arroyo de las Piedras.

Por Nebel—El viernes 22 á las 12, de dos chacras en el Miguelete.

En su casa calle de Misiones núm. 130.

COMERCIO.

Montevideo, Noviembre 15 de 1861.

Cambios.

Inglaterra 40 1/2, 40 3/4 d. por peso corriente.
Francia—81 1/2 frs. por onza.
Génova—nominal.
Rio Janeiro—sin operaciones.
Buenos Ayres—á la par, buscado.

Descuentos.

El Banco Comercial—dá al 15 p % y toma al 9 p %. al año
El Banco Mauá—dá al 18 p. % y toma al 12 p % al año.
En Plaza—1 1/2 p % mensual.

Deuda pública.

Consolidada—16 rls. las cautelas del Banco Mauá.
Exigible—32
Nuevos titulos—12 p % de valor.

Se han girado.

Sobre Inglaterra 15,000 libras esterlinas.
Sobre Francia 200,000 frs.

FLETES.

	Cs. salados.	Cs. sec.	Pipas.	Fardos	Carne. tas.	M. y Ceniza tons.	Astas.	Cn
Inglaterra.	40 sch.	80 sch.	3 1/2£	30 sch.	—	30 sh.	30 sch.	5 p.
Amberes.	40	80	—	—	—			5 p.
Havre.	45 frs.	90 frs.	—	—	—			10 p.
Estados-Unidos.	11 cts.	1 1/2 cts.	—	—	5 rls.			5 p.
Habana.	—	—	—	—	4 5 6 rs.			nomin.
Brasil.	—	—	3 1/2 p.					5 p.

Cádiz, 3 de octubre de 1861.

ENTRADAS.

1.° de Setiembre, "Beatriz", con cueros, de Montevideo.

SALIDAS.

Setiembre 13, "Istapa", con sal, para Montevideo.
Idem 14—"Egbe", con idem para id.
Idem 14—"María", con idem para id.
Idem 15—"Adolphe", con id. para id.
Idem 18—"Tyne", con 638 cajones higos, 320 cajas, 220 medias y 220 cuartas dem pasas y 769 cabices sal.

Barcelona, 30 de Setiembre 1861.

La situacion de nuestro mercado se va caracterizando de dia en dia en algunos artículos principales, al paso que en los mas sigue invariable, presentando unos y otros un aspecto poco satisfactorio. Los azúcares, si bien encalmados, y los cafés, se mantienen firmes y con tendencia á la alza estos últimos. Los algodones, nuestro primer artículo de importacion, empiezan á ser escasos y caros, como se dice, demasiado caros y escasos para que muchos estén sin cuidado; y los trigos y las harinas, y los aceites, artículos mas principales aun, tambien escasean hace tiempo, siendo muy contados sus arribos, y sus precios toman favor, con apariencias de subir mas en breve ante las noticias de alza de todos nuestros centros productores en razon de la estraccion para el estranjero. El estado actual de los algodones y de los cereales asi en España como en Europa casi toda, preocupa algun tanto á las gentes pensadoras, pues presienten, no sin razon, el terrible conflicto que podria nacer de la suma escasez, cuando no falta completa, de los primeros y de la carestia de los últimos. Felizmente no creemos haya motivo por ahora para ser muy pesimista. Que estos renglones son escasos y que lo serán mas en los meses sucesivos, nadie lo pone en duda, pero, cuando que toca á los algodones, con las existencias que tenemos y las partidas que se esperan de los mercados estranjeros y del Brasil, no es probable falten para terminar el año, y por lo que respecta á los granos y aceites es seguro que cubierto el consumo todavia podremos esportar por valor de algunos millones, no hay que tener gran cuidado, pues el tiempo puede desvanecer muchos temores.

En el entretanto, como que la lucha empeñada en los Estados Unidos no lleva trazas de terminar por ahora, y aparentan e tar muy distantes de llegarnos las cosechas de aquel pais cuando tanta falta hacen en Europa por las muchas necesidades que se manifiestan, necesidades que han de ir en aumento toda vez que las producciones del año no bastan para satisfacer los consumos generales, los precios de los algodones y de los cereales, repetimos, suben rapidamente.

El Gobierno Pontificio ha autorizado la libre introduccion del trigo, del maiz, de harinas y del aceite de olivo, y prohibido al mismo tiempo la esportacion de estos artículos.

El gobierno portugués debe abrir dentro de poco sus puertos á los cereales estrangeros á causa de lo insuficiente de la cosecha en Portugal,

En Francia se asegura que la cantidad de granos que habrá de importarse para completar lo que falta este año escederá de seis millones de hectólitros, cuyo déficit le será mas difícil de llenar. porque la sequia ha sido casi general en Europa y porque la Argelia, que la enviaba hasta cuatro millones de hectólitros de trigo, ha tenido tan mala cosecha como la Francia.

La Inglaterra, á su vez, necesitará sobre diez millones de hectólitros para satisfacer las necesidades de su pais.

En tal estado, y cuando la cosecha en España no ha sido mas que regular, considerada en globo, no debe sorprender si los precios corrientes de los cereales están, firmes en todos nuestros mercados á mayor altura que la que parece compatible con el período actual del año y circuastancias que le acompañan. La tendencia es ya de subida, y su impulso depende de los pedidos que vengan de fuera.

En los demás artículos de que no llevamos hecha mencion la calma ha continuado, careciendo de importancia las transacciones hechas. Se observa unicamente alguna mayor firmeza en los cacaos, canelas de China, cañamos, estraños, féculas, pimientos negras, palos campeches, pez griega y salitres, como mas detalladamente espondremos en su lugar.

BUQUES ENTRADOS.

Sbre. 15 Beatriz, con cueros Montevideo
" 16 Antoñita id. Buenos As.

SALIDOS.

Sbre 23 Madona 200 pp. vino Bs. Aires.
" 26 Flora 860 bar. harina Monte.
" 27 Josefa 35 pp. vino Buenos As
" " Chile 306 id. id. id.
" 30 Encantadora 325 id. id. id.

Cueros—No obstante los considerables arribos que hemos tenido, las transacciones han sido pocas, pues se reducen á una partida de 6,043 cueros de Buenos Aires por "Antoñita" á precios reservados creyéndose no excedan de psf. 18'666 qqtal. Los especuladores se muestran retraidos, no queriendo aceptar los límites que pretenden los recibidores y con sus exiguas existencias van proveyendo al consumo. Es tal la postracion del artículo que ni precios le señalamos en la nota por no haber habido bentas que los determinaran. En cuanto á los de Costafirme, han resultado de tan mala calidad los que se han recibido este año, que seria hoy difícil colocar una partida de 4 á 6000 mas allá de pfs. 12'800 á 13'866 por quintal, pues los consumidores todos se resisten á oir hablar de ellos Siendo tal su enfado contra ese corambre que varios compradores del interior están en reclamar, segun se asegura, del vendedor una rebaja en los precios que fueron estipulados. Aunque esta pretension no sea tal vez justa, la citamos para que se vea en cuanta indiferencia y disgusto se acercarán al articulo de esta procedencia.

—De Rio Grande 7,861; Montevideo 7,671 y 1,341 becerros; Parahiba 48; Nuevitas 560; Tabasco 3,409, Marsella 4,695; Genova 2,768.—Total 28, 047 cueros.

Reus, 29 de setiembre.

Varias fluctuaciones han sufrido algunos de los artículos de esta plaza desde nuestra última, saliendo otros de la postergacion que hace tiempo les dominaba. Se espera que recogidos en su totalidad los frutos de las cosechas pendientes, cuyas operaciones han empezado ya en la mayor parte de ellos, tendrán los negocios comerciales mas amplitud y fijeza

Aguardiente—Es el artículo mas variable de cuantos concurren al mercado, De Pfs. 132 á que cotizamos las jerezanas espiritus de 35° en nuestra anterior, subieron hasta 120 para bajar en seguida á Pfs. 114 comprándose muy pocas tanto por falta de compradores como por retraimiento de los vendedores que esperan mejores precios, atendida la cortedad en general de la cosecha del vino.

Respectivamente á este precio, valen las pipas catalanas á los precios siguientes: espiritus de 35° Pfs. 107, id. de 33 3/4° Pfs. 104, 500, Holanda de 19 1/2 á Pfs. 98 y anisado de 30° con cuatro arrobas anis Pfs. 112.

Vinos—Numerosas estracciones hemos tenido de este artículo desde nuestra última. Las existencias se van acabando y los precios de los buenos han subido.

La pipa catalana para Montevideo y Buenos Aires vale de Pfs. 38 á 40 y la portuguesa para el Brasil de Pfs. 66 á 68. Las clases dulces son tan escasas, que podemos abstenernos de fijar sus precios.

La recoleccion de la vendimia está en su lleno, y si bien escasa, es de tan buena calidad como antes del "oidium". Esto se entiende en las viñas bien azufradas, cuyos propietarios obtendrán calidades superiores.

Aceites—La demanda ha sido mucha, y los vendedores han obtenido Pfs. 1 por cuartal del fino de esta y de de Pfs. 0'900 á 0'950 el de Arrieria.

La cosecha pendiente se ve comprometida á causa de la sequía.

Avellanas—Un poco mas animadas, pagándose el fruto nuevo en los puntos de la produccion á la equivalencia de Pfs. 6 á Pfs. 7 el saco de cuartera y media puesto á bordo.

La cosecha, á cuyo término tocamos, ha sido en general escasa.

Almendras—Hecha ya la recoleccion tienen los propietarios á retener el fruto esperando precios mas altos, sin cuyo retraimiento se hubieran hecho compras equivalente á Pfs. 5'500 á Pfs. el saco de cuartera y medio de la mollar en cáscara y de Pfs. 17 á 17'500 el barril quintaleño del grano Esperanza.

ADUANA

Despacho de almacenes.

DIA 15.

Gabriel Gil, 6 c. libros Daguerre Hos. y Pomés 1 c. muestras A. Sarrasin 1 c. muestras M. Petit 2 c. camisas Rosen Opmann, 1 c. chalecos Reinisio Juvedie, 1 c. muestras B. Stokes 1 c. canutos 80 gruesas bombillas 24 gruesas argollas 1 fardo trué 1 c. zarazas Fels 1 c. medias Enrique Fiut 100 bolsas arroz Lermitte y Arboleya 17 pipas vino y 2 medias Piñeyro y ca. 12 bolsas tabaco Hugo Stunts 1 c. joyerias Maulisa y Sabe 1 c. muestras 6 canastos champagne E. Lumb. 1 cajoncito ropa Caro 1 c. cigarros Bartold 100 tercios yerba Lopez y ca. 12 rollos tabaco Eneas y Fonseca, 50 rollos tabaco 2 barriles manteca 1 barrica tapioca Luis Bassi 1 canasto loza Drable Hos. 1 fardo lienzo 1 c. zarazas 2 fardo listado 3 c. medias O. Bemberg 1 c. maones 1 c. tela de Poncho 1 c. cortinas bordadas 1 c. muestras 1 c. camisetas 1 c. corte chaleco 1 c. sombrillas—Lo Hyr Barnet 1 bulto muestras, 2 canastos loza—Apesteguy y Sans 300 damajuanas vinagre—P. y Huchas, 1 c. trué, 1 fardo arpillera—Llamas Meleiros, 1 bito yerba—Bastos, 25 c. almidon—Camino y Pino, 12 latas tabaco, 30 rollos id—J. D. da Silva, 2 c. loza,—Brownells 1 fardo medias, 1 c. fajas, 2 c. zarazas, 1 c. muselina—C. Smith, 1 fardo listado—J. Mata, 19 rollos tabaco—J. Dibils, 25 pipas coñac—Freyer Hos. 1 c. con una prensa, 1 tercio yerba—Oyenard, 166 canastos champagne, 1 jonecito con 1 libro para dibujar—B. y Piñeirua, 4 rollos tabaco—Mailhos, 7 c. maquinas—C. Mauger 1 c. cadenas de oro, 6 c. musica—Vazquez, 1 c. sanguijuelas—E. Quinke 1 c. cortaplumas—Dellasoppa, 47 c. betun 6 barriles puntas de fierro 1 c. tornillos 10 c. imitacion vermouth 6 c. varios artículos Green 2 c. zarazas Auzon y Pisarro 1 c. aceite 2 c. guantes 1 paquete muestras F. Garcia 12 rollos tabaco. 1c. madras, Smith hnos, 2 c. muestras, 1 id. pañuelo A. Piaggio, 209 cajas fideos—Bursaco, 25 fardos tabaco Cassaule hnos, 36 c. varios artículos de joyeria—Delisle, 1 c. con una caja de fierro, 8 c. zarazas, 2 c. pañuelos, 4 c. papel—A. Despouy, 2 c. velas esterina, 1 paquete drogas, 1 c. botines—Fransini y ca., 15 rollos tabaco—E. Sarrasin, 6 caj. sanguijuelas—F. Olarte, 1 c. encomiendas—Risso y Navia, 42 cajas vermouth B. Darnaona, 10 rollos tabaco—Garaicochea, 3 c. drogas—Shaw, 1 c. zinc, 29 cascos pasadores, 2 cascos alambre de fierro, 2 cascos alambre amarillo, 3 canastos loza ordinaria—F. Truebas, 1 barril café—Tomkinson, 1 c. muselinas, 1 bulto muestras—L. Dalis, 1 c. encomiendas—Gillot, 13 rollos tabaco—Curbelo y Romeo, 12 rollos tabaco—Mallmann, 1 c. relojes de plata y oro—Rosenthal Gayen, 100 piezas arpillera—Gallf, 1 cajon muestras—Gowland, 1 cajoncito ropa de uso—Los Cazes, 1 c. libros y muestras—Rocha Faria, 2 bultos encomiendas.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR DIA—15.

Buenos Ayires el 11 del corriente, vapor paquete brasilero "Deligente, de 196 toneladas comandante C. A. Gaxez consignado á Charry con 40 pasageros y en lastre.

Buenos Aires vapor de guerr frances "Fulminante".

Cadiz, el 15 de setiembre, barca francesa "Redelope" de 382 toneladas capitan A. Otuler á Juan R. Schwartz con 220 1/2 lastras sal.

Hamburgo el 1.° de Agosto barca hamburguesa "Christian Elise" de 250 toneladas capitan O. Rose á Rosenthal, Gayen y Ca. con 140 cajones bacalao 124 tirantes, 40 toneladas carbon de piedra, 1200 cajones, 5432 damajuanas y 65 cascos espiritu, 50 cascos zinc 50 cajones fosforos, á Diel Fernan 1 paquete ropa blanca, á Altgelt Ferbey y ca. 2 cajones caoba, á Falkemberg 2 cajones pianos, á W. Blober 1 cajon juguetes, á Moreno Ruschweyh y ca. 9 cajones canela, á Roosen Opmann y ca. 9 cajones mercancias, á Otto Helm 1 c. cigarros,

A Froyer Casares y Ca. 1 c. útiles de escritorio, á la órden 103 caj. cristaleria 1 c. pianos 6 id muebles 22 id merc. 2 id armarios, 700 c. azul, 2 id ferreteria, 2 id cigarros, 5 id muestras, 3 bultos id á Fels y Ca. 40 caj. merc. 3 id muestras 20 ovejas, 2 perros 1 c. fotografia, á id hojalateria, á vicente Cazates é hijo 104 cascos articulos navales, 34 medios id á Otto Bemberg y Ca. 10 caj. juguetes 1 id muestras, 1 paquete id 6 sacos café, 2 c. merc. á Luders y Ca. 4 caj. cristales, 3 id fierro, 6 id merceria, 20 id muebles, 20 id fósforos, 12 id merceria 3 caj. muestras, á S. Fait 1 c. muebles, á Lohmann y Ca. 2 c. ropa blanca, 2 id galleta, 10 id merceria, 2 id paraguas 2 bultos muestras, 22 caj. cigarros, 1 id ferreteria, 1 id aceite de bacalado, 1 id libros, 1 saco café, 150 baldosas, á E. Brandes 1 c. merceria á Freyer Hos. y Ca. 200 cascos almidon, 60 sacos café, á Nicholson Green y Ca. 1 c. hojalateria, 11 caj. merc. 3 fud. paño, 5 c. muest. á S. Scholer 2 c. con dos quicas; á G. Kohlstedt y ca. 7 c. merc. 2 paquetes muestras, 1 cajon barniz; á H. Schneidewind, 3 cascos vino; á Stock y ca., 10 c. marc., 1 paquete muestras, 1 c. útiles de imprenta; á A. Conck y ca., 1 barrica mercancias, 2 c. id. á Strube & Dunder, 22 c. muebles; á Wedekind Fehr y ca., 1 c. libros; á J. Zum Felde, 7 c. juguetes; á H. Bochow, 7 c. muebles, 2 pianos; á L. Wolff, 8 c. muebles, 1 paquete id.; á Parlisch & Lieigler, 4 c. sillas para montar, 1 id. cerveza; á Mahlets y Pfeiffer, á c. cueros partidos, 1 paquete muestras.

AVISOS

AVISO. En la Calle de Zavala frente al 109, se alquila una pieza á la calle para hombre solo con todas las comodidades necesarias.

N. 3—4 p.

DE POLICIA.

Se llama á propuestas para el vestuario de verano que necesitan las Secciones de Policia, en la forma y con las condiciones siguientes.

Para las cinco sesiones de la Capital se construiran pantalones, blancos de brin, un quepi, una blusa de paño azul, un par medias botas y un corbatin.

Hara las nueve Secciones de Extramuros, ciento cincuenta y cuatro vestuarios compuestos de una casaca de brin una camisa, dos pantalones de brin blanco, un calzoncillo, un corbatin, un quepi, y un par medias botas.

Estos doscientos cuarenta y cuatro vestuarios eserán en un todo iguales á las muestras que existen en esta oficina á donde pueden pasar á verlas los que se interesen en hacerlos; y seran entregados á esta Gefatura prontos y listos á los veinte dias contados de aquel en que se haga saber al interesado que ha sido aprobada su propuesta Si concluido este termino, no estuviese disponible todo el vestuario quedará responsable el proponente de los cargos que se le haga por la falta de cumplimiento á este contrato.

Las propuestas se recibirán el Viernes 8 del proximo Noviembre á las doce, para ser abiertas en la forma de estilo y remitidas en seguida al Superior Gobierno.

Aviso de Policia

Ecsisten en la casa central de Policia dos cajas conteniendo algunas piezas de ropa de uso que han sido encontradas en terrenos inavitados, las personas que se consideren con derecho á ellas, pueden presentarse al comisario de órdenes que acreditando la propiedad les seran entregadas.

Montevideo octubre 28 de 1861.

6 publicaciones.

NOVELAS

Originales Españolas.

EN La

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

REAL Y PRADO

125—CALLE DE MISIONES—125

POR D. MANUEL F. y GONZALEZ.

Bernardo del Carpio, leyenda historica original 1 tomo. La Alhambra, leyendas arabes historicas 1 tomo. El Cosinero de Su Magestad, memorias del tiempo de Felipe III novela historica 1 tomo. El Laurel de los Siete Siglos, cronica del Siglo XV Conquista de Granada 1 tomo. Historia de un Hombre contada por su esqueleto 1 tomo. Un Horoscopo Real 1 tomo. Los Hermanos Plantagenet, 1 tomo. Attah Akbar (Dios es Grande leyenda de las tradiciones y conquista de Granada 1 tomo. Obispo Casado y Rey, cronicas de Aragon, D. Ramiro el Monge leyendas historicas 1 tomo. Enrique IV el Impotente o Memorias de una Reyna 1 tomo. D. Juan el Segundo o el Bufon del Rey 1 tomo. Los Montes de las Alpujarras 1 tomo. D. Ramiro I de Aragon o el Trono y la Muerte 1 tomo. El Condestable D. Alvaro de Luna 1 tomo. Martin Gil o Memorias del Tiempo de Felipe II 1 tomo. Men Rodriguez de Sanabria memorias del tiempo del Rey D. Pedro el Cruel 1 tomo. El Martirio de el Alma 1 tomo. La dama de noche 1 tomo.

POR D. WENCESLAO AYGUALS DE YZCO

La Justicia Divina o el hijo del Desonor 2 tomos. El Tigre del Maestrazgo o sea de Grumete á General 1 tomo. Pobres y Ricos o la Bruja de Madrid 2 tomos. La Maravilla del Siglo cartas á Maria Enriqueta o sea una visita Paris y Londres durante la famosa exhibicion de la Industria universal de 1851. 2 tomos. Maria la hija de un Jornalero 2 tomos. Los Pobres de Madrid novela popular 1 tomo. El Palacio de los Crimenes o el Pueblo y sus opresores tercera y ultima parte de Maria la hija de un Jornalero 2 tomos.

POR D. VICENTE BARRANTES.

Juan de Padilla o el primer martir de la Libertad 2 tomos. La Viuda de Padilla segunda parte de Juan de Padilla 1 tomo.

PVR D. JOSE MARIA DE ANDUEZA.

Los caballeros de la Banda o las reonetas de Castilla 1 tomo. Rey Emperador y Monge 1 tomo. D. Felipe el Prudente 1 tomo.

POR D. BENITO VICETTO.

Los Hidalgos de Monforte historia caballeresca de Siglo XV 1 tomo. Rogin Rojal, o el Page de los cabellos de oro historia caballeresca del Siglo XI 1 tomo.

POR FERNAN CABALLERO.

Clemencia novela de costumbres 2 tomos. La familia de Alvareda 1 tomo. Cuadros de costumbres populares 1 tomo. Elia o la España treinta años ha, 1 tomo. Un servilion y un Liberalito ó tres almas de Dios 1 tomo. La Estrella de Vandalia--Pobre Dolores 1 tomo. Una en otra 1 tomo. Relaciones 1 tomo. Lagrimas 1 tomo. Un Verano en Bornos 1 tomo.

POR D. JOSE VELAZQUEZ Y SANCHEZ.

El Bravo de Dios ó memorias del Conde de Albornoz 1 tomo. Carlos V. ó venganzas reales 2 tomos. La venganza de un Plebeyo, crónica del Siglo XVI. 1 tomo. La sociedad del Puñal ó el viego de la montaña 1 tomo. Los primeros amores de Carlos I. ó sea Carlos V. de Alemania.

POR D, JUAN DE DIOS DE MORA.

Felipe V. el Animoso 1 tomo. Doña Mariana de Austria 1 tomo. Los Templarios 2 tomos. Florinda ó la Caba 1 tomo.

POR TORCUATO TARRAGO Y MATEO.

Los Celos de una Reina y el amor de una mujer 2 tomos. El Hermitaño de Monserrate 2 tomos. El Monge Negro 1 tomo. Carlos II. el Hechizado 2 tomos. El Anillo de una Dama 2 tomos.

POR D. EMILIO CASTELAR.

Ernesto novela original de costumbres 1 tomo. Don Alfonso el Sabio ó el hijo de S. Fernando 1 tomo. La Hermana de la Caridad 1 tomo.

POR D. RAMON ORTEGA.

Cervantes novela original 2 tomos. El Diablo en Palacio un tomo.

POR D. MANUEL ANGELON.

Los Misterios del Pueblo Español durante veinte Siglos novela historica social 3 tomos, El Pendon de Santa Eulalia ó los fueros de Cataluña 1 tomo.

EN NOVENTA LECCIONES.

Enseñanza garantida de idioma frances, hablar, leer y escribir.

Por un profesor de Paris.

Tambien, se encarga de dar lecciones de Aritmética, Geografia, Teneduria, de libros en partida doble.

Ocuriran á la calle de Colon núm. 120.

Libreria Argentina

DE

IBARRA, HIJO.

92 Calle de las Camaras 92

ESTRACTO DEL CATALAGO GENERAL.

LITERATURA

Abordo y en Tierra, por Cooper, 1 tomo con laminas.

Aventuras de Cuatro Mugeres y un Loro por Dumas (hijo), 5 tomos.

A Muertos y á idos no hay parientes ni amigos.

Almacen de los Niños precioso album con muchos grabados, encuadernacion mossaico 1 tomo.

Idem de las Señoritas, de igual clase y con muestras de bordados crochet etc. 1 tomo.

Angel Pitou, por A. Dumas 2 tomos.

Antonio Perez y Felipe 2o seguido de Maria Stuard, con laminas finas 1 tomo.

Actea, por A. Dumas 2 tomos.

Album de las Misiones, coleccion pintoresca de pinturas de costumbres, narraciones curiosas etc. con 24 laminas de colores.

Amores de Paris, por P. Febal 2 tomos.

Atala y René, por Chateaubrian 1 tomo.

Ascanio, por A. Dumas 2 tomos.

El Barbaro de Paris, por Paul de Koc. 2 t.

Buffon de los Niños, con grabados 1 tomos

Idem idem con laminas de colores encuadernacion mosaico 1 tomo.

Bertoldo Bertoldino y Cacaseno, con laminas 1 tomo.

La bruja del Mar, por Cooper 1 tomo.

Boully, cuentos á mi Hija, linda obra propia para regalo con laminas y encuadernacion mosaico 1 tomo.

Breton de los Herreros, obras completas 2 t

Cantos del Trovador, leyendas por Zorrilla 1 t

Cartas Persianas 1 tomo.

Collar de la Reina, por A. Dumas 4 tomos.

Cartas Turcas 1 tomo.

Idem á mis Hijos, 1 tomo.

Celiar, por Magariños Cervantes 1 tomo.

El Cementerio de la Magdalena 1 tomos.

Condesa de Salisbury, por A. Dumas 1 t.

Cuentos, Mentiras y exageraciones andaluzas 1 tomo.

Condesa de Charny, por A. Dumas con laminas 3 tomos.

Idem id con ricas laminas encuadernacion de lujo, 2 tomos.

Caballero de Casa Roja, por Dumas 1 tomo.

Cuentos de la Alhambra, 1 tomo.

Cartas de Abelardo y Eloisa 1 tomo.

Cuadro de costumbres, por P. de Koch. un cuaderno.

El Castellano ó el Principe Negro en España. 2 tomos.

Caballeros del Firmamento, por Feval, laminas 1 tomo.

Idem de Armental, por Dumas 2 tomos.

Carlos Magno y los Doce Pares de Francia, laminas 1 tomo.

De Paris á Granada, por Dumas 1 tomo.

Conde de Monte Cristo, por Dumas, laminas, 1 tomo.

Dos Dianas, por idem laminas 2 tomos.

Dramas Judiciales, por idem 1 tomo.

D. Quijote de la Mancha, 3 tomos.

Los Dos Cadaveres, por Soulié 1 tomo.

Dama de las Camelias, por Dumas, hijo, edicion de lujo con laminas 1 tomo.

Diablo Cojuelo ó Verdades Soñadas 1 tomo.

Dama de Noche, por Fernandez y Gonzalez 1 tomo.

La Familia, su Origen y Organizacion, con laminas de colores 1 tomo.

Fabulas de Samaniego 1 tomo.

Gil Blas de Santillana, 1 tomo.

Guzman de Alfarache, atalaya de la vida humana 2 tomos.

Gui-manering ó el Astrologo seguido del oficial aventurero, por Walter Scott, 2 tomos

Graziella, por Lamartine 2 tomos en rustica.

Gil y Zarate, obras dramaticas 1 tomo.

Galeria historica de mugeres celebres, con porcion de ricos gravados sobre acero, encuadernacion y edicion de lujo 1 tomo.

El hijo del Diablo, por Febal, laminas 3 ts.

Hija del Regente por Dumas, laminas 1t.

Los Hijos de Eduardo, laminas de colores 1 tomo.

Hartzensbusch, obras escojidas 1 tomo.

Hermosilla, Arte de Hablar, 1 tomo.

Los hijos del Amor, por E. Sué 2 tomos.

Historia de dos Amigos, por Nombela 1t.

Horas de Recreo, por idem 1 tomo.

Itinerario de Paris á Jerusalen por Chateaubrian 2 tomos.

Impresiones de Viajes, por Dumas 5 tomos.

Ivanhoe ó el Cruzado, con laminas 1 tomo

Isabel de Baviera, por Dumas 1 tomo.

Juicio critico de autores contemporaneos, por Villergas 1 tomo.

Judio Errante, por E. Sué, con 60 laminas 4 tomos.

Julia o escenas de la Vida en Lima 1 tomo

Lucia Hardinge, 2 parte de abordo y en tierra, por Cooper, laminas 1 tomo.

Luis Catorce y su siglo, por Dumas 1 tomo.

Luis Quince por id 2 tomos.

Libro de los Oradores, con retratos, por Timon 1 tomo.

Leyes latinas, por Nombela 1 tomo.

Leona, por F. Soulié, 1 tomo.

Don Mendo de Acuña, 1 tomo.

Martin el Esposito, por E. Sué, 5 tomos.

Memorias del Diablo, por Soulié 2 tomos.

Memorias Póstumas del General D. José M. Paz, con retratos 2 tomos.

Matilde o Memorias de una joven, por E. Sué, 3 tomos.

Misterios de la Inquisicion, por Feval 1t.

Mil y una Noches, laminas encuadernacion mosaico á tomo.

Misterios de Paris, por E. Sué 2 tomos.

Id id id en rustica 2 tomo.

Maria hija de un Jornalero, por Ayguals de Izco, 1 tomo.

Memorias de Garibaldi, por Dumas 2 tomos.

Mano del Muerto por id 2 tomos.

Mil y un Fantasmas, por id 3 tomos.

Muger muerta en vida, por Nombela 1t.

Maldicion de una madre.

Los Natches, por Chateaubriand 3 tomos.

Los Novios, por Mansoni 2 tomos,

El nuevo Robinson laminas 1 tomo.

Napoleon, por A. Dumas 1 tomo.

Obras de Espronceda, 1 tomo,

Id de Quevedo 1 tomo.

Id de Zorrilla 3 tomos.

Id de idem completas 5 tomos.

Id de Breton de los Herreros, 2 tomos.

Id de Larra, 2 tomos.

Id de Gil y Zarate 1 tomo.

Id de Hartzenbush 1 tomo.

Orlando Furioso, por Ariosto, laminas, 2t

Oraculo Novisimo, o libro de los destinos, obra que fué hallada en la tumba de Napoleon 1 tomo.

Los Osos de Augustobourgo 1 tomo.

Pérsiles y Sigismunda, por Cervantes 1t.

El Palacio de los Crimenes, tercera y ultima parte de Maria hija del Jornalero, por Ayguals de Izco laminas, 2 tomos.

Poesias de Iglesias, 3 tomos.

Pablo y Virginia, 1 tomo.

Id id seguida de otras novelitas, lams. 1t

Quintin Durbal o el Escoces en la Corte de Luis Once, por Walter Scott 1 tomo.

Sentencias Arabes, 1 tomo.

El Silvato Mágico 1 tomo.

El Sitio de la Rochela 1 tomo.

Los Tres Mosqueteros, por Dumas lam 1t.

Tardes de la Granja, 2 tomos.

Venta del Diablo, cuento que pica en historia 1 tomo.

Vizconde de Bragelone, por Dumas 6 tomo

Veinte años despues, por id laminas 1 tm.

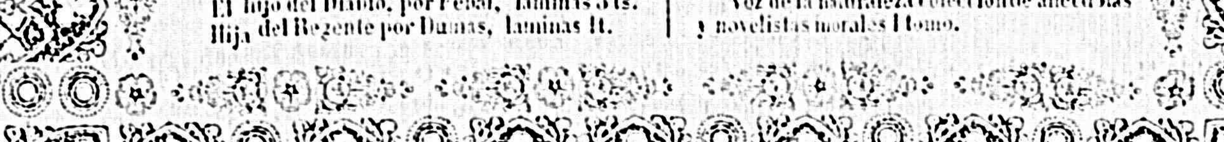
Viage á América, por Chateaubriand 1.

Viages de Anoearsis 4 tomos.

Idem al rededor del mundo, por Arago 1t.

El Valle de lagrimas o la muger del proscripto, laminas, 1 tomo.

Voz de la naturaleza coleccion de anecdotas y novelistas morales 1 tomo.



Nueva galeria de RETRATOS.

Calle del 18 de Julio altos de la zapateria de Burgos.

LIBROS, FOLLETOS Y PERIODICOS

En la casa calle del Daiman num. 181 hay quien compre estos, siendo sobre materias que conciernan al pais, hombres publicos, etc. tambien se compra el «Defensor» periodico del Cerrito - la Constitucion - redactada por el Dr. Acevedo, y el 1er. tomo de la coleccion de Angelis con tal que se pidan precios cómodos.

COCINERO.

Se ofrece un cocinero estranjero para una casa particular posee varios idiomas conoce perfectamente su oficio y tiene las mejores recomendaciones. El que se interese dirijir á la oficina de esta imprenta.

LIBRERIA ARJENTINA DE IBARRA

HIJO

Calle de las Cámaras n. 92

Gran surtido de libros de enseñanza, todos de las mejores ediciones y perfectamente encuadernados en carton. A las personas que tomen gruesa de estos libros se les hará una rebaja sobre los precios.

Caton cristiano, con muestras escritura &a.	doc.	1	$	
Catecismo por el padre Astete	«	1	$	
Obligaciones del hombre	«	2	$	
Gramática castellana de Herranz y Quiros	«	2	$	
Silabario enculodedico con muchas laminas	«	2	$	320
Amigo de los niños	«	2	$	320
Catecismo historico por Fleury con láminas	«	2	$	320
Libro Segundo de los niños	«		$	720
Fabulas de Samaniego	«	3	$	480

CON TAPAS DE PAPEL.

Gramatica de Herranz y Quiros	doc	1	$	160
Método práctico por Nabarro	«	1	$	160
Pequeña biblia con muchas viñetas	«	1	$	400
Tablas de cuentas, geograficas aritméticas de sastre y porsion de otros, todos á precios sumamente módicos				

Libros de religion, todos perfectamente encuadernados en pasta ó media pasta fina.

Alma penitente tomo			320
Anuario de Maria 2 t.	1	$	400
Camino del Cielo 1 t.			480
Crisol del Crisol ó desengaños del hombre 1 t.			360
Dios es el amor mas puro 1 t.			360
Divino amor 1 t.			360
Despertador eucaristico 1 t.			360
Eclesiastico perfecto 1 t.			360
Genio del cristianismo por Chateaubrian 2 t.	3	$	180
Historia de Gregorio 7 ° 2 t.	2	$	320
Id de Maria Santima 2 t.	1	$	400
Jornada cristiana 1 t.			360
Imitacion de cristo (edicion esmerada			640
Filosofia del cristiano 1 t.			320
Cologia por Larraga 1 t.	1	$	160
Mazo-Sermones 1 t.	1	$	640
Manual de meditaciones 1 t.	1	$	160
Id de la tentacion 1 t.			320
Id de misas 1 t.			480
Id de misioneros 1 t.			480
Revista Católica 2 t.	2	$	320
Ramillete de divinas flores (lámina) 1 t.			640
Año cristiano, rica edicion con muchas laminas finas 5 t.	10	$	320
Biblioteca de predicadores 18 t.	36	$	

UTILES DE ESCRITORIO.

Un completo surtido de papel de esquelas blanco y de colores, papel de oficio de todas clases, plumas de acero, rica tinta inglesa, libros en blanco y de toda clase de utiles de escritorio; todo muy barato.

Manual de la Salud. Medicina y farmacia doméstica por Raspail, obra utilisima para toda clase de personas 1 t. en 4. ° de cerca de 200 pájinas: 1/2 patacon. Medicina domestica ó arte de curar todas las enfermedades con remedios censillos por Perez 1 t. 1/2 patacon.

Porcion de obras como para regalos para niños, con láminas y en rica encuadernacion mosaico con cortes dorados.

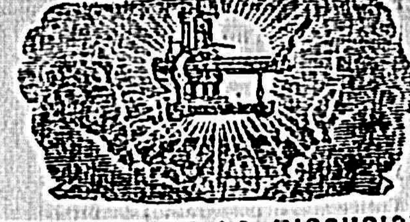
Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, se cita llama y emplaza á D. Eduardo Pazola Bril para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí, ó por apoderado en forma á estar á derecho en la demanda que ante este Juzgado le ha interpuesto D. Vicente Caballero; bajo apercebimiento de proveer lo que haya lugar por derecho; pues asi se ha dispuesto por decreto espedido en ello.

Montevideo Octubre 7 de 1861

Pedro de Laferre Escrib Publ

O. 113 p.



IMPRENTA DE LA DISCUSION.

SE HA MUDADO

A LA

CALLE DE BUENOS AIRES

NUMERO 201

Donde estuvo la Imprenta

DE LA REPUBLICA.

Se reciben avisos para publicarse en el diario y toda clase de trabajos concernientes al ramo de imprenta.

En la puerta hay un buzon á disposicion del público para recibir la correspondencia y todas las noticias de interes general y particular, debiendo estas últimas ser acompañadas del importe de su insercion.

Batallon de Cazadores

El espresado Batallon necesita hacer construir sesenta vestuarios para la banda de musica, para lo que llama á propuesta hasta el sabado 16 del corriente en cuyo dia á las 12 se abriran en presencia de los proponentes. En la mayoria del cuerpo se daran los informes necesarios, sobre la clase de vestuarios y condiciones de pago.

Cuartel de Cazadores,—Nbre. 9 de 861

AVISO AL PUBLICO.

Las tiendas de la calle de Ituzaingó núm. 125 y la del 25 de Mayo núm. 251 pertenecientes á D. José Canesa, se trasladaron á la calle del Rincon núm. 102.



Escribania de lo Civil de la 1. ª Seccion.

Remate Judicial.

En la tarde del dia diez y seis del corriente á la hora de ponerse el Sol, y á las puertas de la Escribania de lo Civil de la primera seccion, se ha de rematar una finca situada en la manzana n.63 Calle de Canelones señalada con los nos. 111, 113 y 115 de la propiedad de D. Juan Douthorand edificada en una area de terreno de novecientas veinte y cinco varas cuadradas avaluada en todos sus ramos en la suma de ciete mil cuatrocientos treinta y seis pesos un real, cuya venta se ha dispuesto por el Sr. Juez letrado de lo Civil de la primera Seccion. Las tasaciones y demas antecedentes estaran de manifiesto en dicha Escribania.—Montevideo Noviembre 8 de 1863.

Narciso del Castillo Escrib púb.

N. 106 p.

Casa de empeño.

En la plateria de D. J. Pol, se toman prendas de oro ó plata en empeño, calle del 18 de Julio número 176.

O. 8 15 p.

La paz está hecha.

Se venden casas, terrenos chacras, ganado de cria, suertes de estancia y tambien un establecimiento de campo, todo al precio mas barato. Se da dinero á interes sobre fincas en la capital y tambien sobre alajas en la calle de las camaras num. 117.

Aviso al Público.

En la noche del 17 del corriente, mes de Octubre se ha perdido un caballo con estas condiciones pelo sebrano tusado bajo y tambien lleva una soga en el pescueso, y la contra marca está atravesada, la persona que lo encuentre y que lo tenga puede ocurrir una cuadra para adelante del Cristo en la pulperia que era del finado Bujareo que recibirá una gratificacion.

Juan Avelino.

O. 19 3 p.

AVISO. La persona que necesite una ama de leche puede ocurrir á la calle del uruguay num, 35. frente á la javoneria del Uruguay en donde daran razon.

N. 12 3 p.

Aviso.

B. Piche, mueblero en la calle del 25 de mayo n. 113 avisa al público que acaba de recibir un suritido de camas de fierro bronceadas, de todas clases y diversos muebles. Se encontrara igualmente en su casa una gran cantidad de coches de niños á varios precios teniendo lo intencion de liquidar su negocio las personas que lo honraren con su presencia encontraran en su almacen muebles álos mas infimos precios,

N. 12 30 p.

COMERCIO DEL PLATA.

Se vende muy barata, ó se cambia por libros, una coleccion de este periodico, desde su primer numero, hasta Febrero de 1857. En la libreria Argentina de Ibarra (hijo) calle de las Camaras numero 92.

BAUTISTA LA RAMENDI

D. José B. Larriera vendió una finca sita en la ciudad nueva 5 ª seccion manzana 35 haciendo esquina con las calles de Cerro Largo y Rio Negro. El que tenga algun reclamo contra dicha venta se servira hacerlo dentro del termino de 8 dias.

Montevideo Noviembre 13 de 1861.

N. 13 4 ps.

Diligencia de Santa Lucia á Montevideo.

Esta Diligencia hace sus viajes de Santa Lucia para Montevideo los lunes y viernes de cada semana y de este pueblo para aquel los martes y sabados. Los boletos se espiden en Montevideo en la Agencia Calle del 18 de Julio número 1 café de Malackof.

N. 13 11 p.

AÑO XXI.

LA MODA

Periodico semanal de literatura, costumbres y modas.

Dedicado al bello sexo.

PROSPECTO PARA EL AÑO DE 1862.

Nuestra publicacion entra en el año vigesimo primero de nuestra existencia. Tan larga vida, verdadero fenómeno en el mundo periodistico, constituye su mejor apologia. La prosperidad creciente de que goza, el nunca desmentido favor que alcanza, son otras tantas irrecusables pruebas de su mérito, así como una práctica demostracion de la manera con que he nos llenado nuestros compromisos todos, yendo frecuentemente mas alla de nuestras ofertas.

Un periodico consagrado al bello sexo debe ser digno de él. Por eso hemos querido que como primera condicion posea la moralidad mas escrupulosa, que puedan las madres de familia ponerlo sin temor en manos de sus hijas, que no se alarme al leerlo la mas exajerada susceptibilidad. Eso lo hemos conseguido plenamente; eso garantimos que acontecerá en adelante.

Ofrecemos en él un aliciente, un pasatiempo, no solo honesto, sino tambien provechoso. Tambien lo hemos logrado. De ello responden las acreditadas plumas con que se honra nuestro periodico. España entera las conoce y las estima.

Otra condicion que nos hemos impuesto es la de la baratura. Dibujos, costosas estampas patrones, figurines, música: todo esto hace parte de la Moda. Agréguese además la gran cantidad de lectura que contiene, y comparese con cualquiera de los periódicos de su especie que se publican dentro y fuera de España. Es una comparacion que no rehuimos, ante por el contrario la provocamos, porque habrá de ceder en ventaja nuestra.

Con la garantia de nuestro pasado, podemos confiadamente invocar el favor del público para el porvenir. En esta nueva época de la vida la moda, estamos seguros de cumplir nuestras ofertas como siempre las hemos cumplido, sin que haya sacrificio que nos arredre dondequiera que hallemos una mejora masque introducir, un aliciente masque ofrecer. La esperiencia ha debido demostrará todos que nuestras palabras no han sido vanas jamás.

Condiciones de la suscricion

Cada año de La Moda consta de un grueso volúmen en 4 ° mayor con una, ochocientas páginas de la lectura, en excelente papel francés. 12 figurines iluminados, para vestidos de Señoras y Señoritas, con modas de Paris. 2 dichos para niños id id. 6 dibujos de tapiceria en colores para felpillas, lanas ó sedas; 6 dichos de crochet, de gran tamaño. 12 grandes patrones litografiados por ambos lados, con dibujos para cortes de vestidos, corsés, capotas, manteletas, esclavinas, cuellos, mangas, camisas de señora y caballeros etc. 52 geroglificos; 6 piezas de música para piano; 4 magnificas láminas abiertas en acero por los primeros artistas de Inglaterra.

Precio de la suscricion.

Por todo el año......10 ps. fuertes.

REGALO IMPORTANTE.

Todo suscritor á La Moda y que abone el valor de la suscricion en todo el mes de Noviembre próximo, se le dará de regalo en el acto de suscribirse un

Almanaque Ilustrado

PARA EL AÑO DE 1862.

Este almanaque estará pronto para el 6 ú 8 del entrante Noviembre, el cual contiene porcion de cosas interesantes, entre ellas los retratos del Presidente de la República D. Bernardo P. Berro, del General D. Manuel Oribe, de D. Joaquin Suarez y del Vicario D. Benito Lamas, con noticias biográficas, vistas del Teatro de Solis, de la Aduana Nueva y otras varias que se estan preparando, como igualmente muchas cosas de interés y utilidad.

NOTA—El que suscriba á La Moda pasado el mes de Noviembre no tiene opcion al regalo del Almanaque, y deberá pagar la mitad del valor que se le establezca para el público en general.

Se reciben suscriciones á esta interesante publicacion en Montevideo Libreria Española de Real y Prado, calle de Misiones N. 125.

Una volanta.—Se vende una de cuatro ruedas, de vuelta entera para uno ó dos caballos en 250 ps. para verla ocurrase á la calle de las Cámaras n. 92.

Aviso judicial.

Don Estevan de Vila, vecino de San José no puede vender ni enajenar sus bienes. Lo que se hace saber al público de conformidad con lo dispuesto por el Sr Juez L. de lo Civil de la 2. ª Seccion con fecha 5 del corriente apeticion de Don Juan Laffonne en autos que ha promovido al primero sobre, saneamiento de un campo que le vendio ubicado en el Departamento de San José.

Montevideo Noviembre 11 de 1861.

José A dè Freitas.

Escribano Público.

N. 12 3 ps.

SALON MONTEVIDEANO.

CALLE DEL 25 DE MAYO No. 119.

El dueño de este establecimiento, consecuente con las bondadosas personas que generalmente lo favorecen ha resuelto asociarse al distinguido y aplaudido pianista oriental D. Dalmiro Costa el que tocará todas las noches.

Nuevas vistas de Mérito.

Desde el Sabado 9 de Noviembre estarán en exhibicion las siguientes.

Efecto de dia.

1. ° Cuadro del paso de los 33.
2. ° Muerte del ciervo.
3. ° Confesion del Ladron.
4. ° Paris vista tomada desde el muelle de la Turnel.
5. ° Los sanbos de buelta de Sebastopol.
6. ° Una goleta en tierra.
7. ° Corbeta brit de 20 cañones.
8. ° Catanea.
9. ° Sebastopol.

Efecto de noche.

10 ° Venesia.
11 ° Acueducto de segovia.
12 ° Una calle de Lóndres.

Ademas hay en el Microscopico Diorico 40 vistas sacadas en fotografia que no se mencionan por su mucha estencion.

Se tocaran lindas piezas al Piano.

Entrada 240 ......reis

Idem para niños 120......reis

Esta abierto todas las noches desde la oracion hasta las diez y media.